

PROGRESO DE
LA INVESTIGACION
UNIVERSITARIA



TRIBUNA Volumen 5, número 1, 1998

DEL INVESTIGADOR



Revista
de la
Asociación
para el
Progreso
de la
Investigación
Universitaria
(APIU)

**Postgrado para Venezuela
y el mundo**

TRIBUNA DEL INVESTIGADOR

Depósito Legal pp-94-0014
Nº ISSN 1315-3374

CONSEJO EDITORIAL

Dayssi Marcano
Directora

Rubén Vargas
Ciencias Veterinarias

Juan José Martín
Arquitectura y Urbanismo

Jesús Alberto León
Ciencias

Tosca Hernández
Ciencias Jurídicas y Políticas

Maritza Montero
Humanidades y Educación

Héctor Navarro
Ingeniería

María Cristina Di Prisco
Medicina

Ana María Acevedo
Odontología

CONSEJO DIRECTIVO APIU 1997-1998

Eduardo Lander
Presidente

Lourdes Sánchez
Vicepresidenta

Coromoto Michelangely
Secretaria de Actas

José R. León
Secretario de Correspondencia

Flavia Riggione
Tesorera

Coordinación:
Inés Marcano
CNP: 3959

Diseño:
Dayssi Marcano

Diagramación:
Jesús A. Nieves Pulido

Impresión:
Fepuva - Caracas

Tribuna del Investigador es una revista semestral publicada por la Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU) cuyos objetivos fundamentales son:

1. Propiciar la difusión de estudios e investigaciones de carácter interdisciplinario relacionados con el quehacer científico y tecnológico nacional e internacional.
2. Estimular el estudio interdisciplinario, promoviendo en forma especial las relaciones entre las humanidades y las ciencias básicas.
3. Contribuir al esclarecimiento de diversos aspectos relacionados con definición e instrumentación de las políticas científicas y tecnológicas nacionales, en sus implicaciones teóricas y prácticas.
4. Ofrecer la oportunidad de confrontar puntos de vista respecto a problemas que afectan a la comunidad de investigadores.
5. Ser el correlato impreso del espíritu que ha animado a la Tribuna del Investigador, vale decir, ser un espacio para la divulgación y la confrontación de los hallazgos alcanzados por los miembros de la comunidad científica y tecnológica.

La revista **Tribuna del Investigador** es una publicación financiada por la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados del Congreso de la República de Venezuela, el Convenio UCV-APIU y la Facultad de Medicina de la UCV.

Tarifa de suscripción anual:

Individual Bs. 3.000,00

Bibliotecas e Instituciones Bs. 5.000,00

Instituciones en el exterior \$ 60,00

Los pagos deben hacerse en cheque a nombre de:

Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU).

Los miembros de APIU recibirán la revista sin costo.

Reproducción:

Derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida sin permiso escrito de los editores.

Copyright:

All rights reserved. No part of this publication may be reproduced without written permission from the publisher.

Dirección:

Universidad Central de Venezuela, Los Chaguaramos. Instituto de Medicina Experimental, PB. Teléfonos: 6053307, 6054050 Ext. 3364

Fax: 6053307. Apartado Postal 50587. Sabana Grande.

Portada:

Obra: **Amphion, 1953** de Henry Laurens

Universidad Central de Venezuela

Autor de la foto: José Lobo

Indexada en LILACS y LIVECS

TRIBUNA DEL INVESTIGADOR

Enero - Junio 1998
Volumen 5, número 1

- ◆ ¿Quiénes son las víctimas de la violencia en Caracas?
Roberto Briceño León y Col.....5

 - ◆ La cárcel y sus espíritus guerreros: una aproximación
a los imaginarios de la violencia.
Yolanda Salas.....20

 - ◆ La política de privatización de la educación
superior.
María Egilda Castellano de Sjöstrand.....38
-

Instrucciones para los autores

1. La extensión máxima será de 20 cuartillas incluyendo texto, tablas, figuras, notas de pie de página y bibliografía.
 2. Estarán escritos en hojas tamaño carta, a doble espacio por una sola cara, numeradas en el extremo superior derecho y con un margen de tres centímetros por los cuatro lados. Todas las páginas deberán incluir en el encabezamiento un título corto que no exceda los 40 caracteres.
 3. La primera página, no numerada, contendrá, además del título completo del artículo, nombre, afiliación institucional del (los) autor (es) y correo electrónico, un resumen de no más de 600 caracteres, en español y en inglés, y un máximo de seis palabras claves.
 4. Las tablas, figuras y fotos se presentarán en hojas aparte, listas para su edición, numeradas en forma correlativa y con los títulos o leyendas correspondientes. Cada una de estas hojas incluirá en el encabezado el título corto que identifica el artículo.
 5. Las notas a pie de página deberán estar numeradas correlativamente y presentarse agrupadas al final del texto. Sólo se utilizarán para observaciones y aclaraciones y no para efectos de referencias bibliográficas.
 6. Las citas bibliográficas en el texto deberán incluir entre paréntesis sólo el apellido del autor (utilizando "y col" en el caso de ser varios) seguido del año de publicación, dos puntos y el número de página. Para distinguir más de dos trabajos del mismo autor en el mismo año se utilizarán los sufijos del abecedario correlativos.
 7. La bibliografía se presentará al final del artículo por orden alfabético de autores. Se enlistarán los libros del mismo autor por orden descendiente del año de publicación.

Para los libros se incluirá en primer lugar el (los) apellido (s) del (los) autor (es), la inicial del (los) nombre (s) seguido del año de publicación entre paréntesis, el título del libro en negrillas, ciudad y editorial. Por ejemplo: Texera, Y. (1991). **La exploración botánica en Venezuela (1754-1950)**. Fondo Editorial Acta Científica Venezolana. Caracas, Venezuela.

Para los artículos en revista se incluirá en primer lugar el (los) apellido (s) del (los) autor (es), la inicial del (los) nombre (s) seguido del año de publicación entre paréntesis, el título del artículo entre comillas, a continuación el título de la revista en negrillas, volumen, número, primera y última página. Por ejemplo: Bledsoe, M y Garabedian, P. (1993). "Sobre soluciones débiles de la Ecuación de Burger". **Acta Científica Venezolana** 44: 337-340.

Para los artículos en libro se incluirá en primer lugar el (los) apellido (s) del (los) autor (es) seguido del año de publicación entre paréntesis, el título del artículo entre comillas, a continuación el vocablo En y dos puntos seguido del compilador o editor, el título del libro en negrillas, ciudad, editorial y la primera y última página del artículo. Por ejemplo: Weinberg, G. (1996): La ciencia y la idea del progreso en América Latina, 1860-1930". En: J.J. Saldaña (editor). **Historia Social de las ciencias en América Latina**. UNAM, México, pp. 349-436.
 8. Los artículos serán sometidos a arbitraje, asegurándose el anonimato de los autores para los efectos del mismo.
 9. Enviar tres copias impresas del artículo, además de un disquette 3 1/2" con el texto en word 6.0 y con formato "solo texto".
-

¿Quiénes son las víctimas de la violencia en Caracas?

Un análisis social del riesgo a la violencia no fatal¹

Roberto Briceño-León, Alberto Camardiel,
Olga Avila, Edoardo De Armas²
Caracas - Venezuela

Resumen

El artículo procura caracterizar las víctimas de la violencia no fatal, a partir de una investigación realizada en Caracas en 1996 a personas entre 18 y 70 años, seleccionadas aleatoriamente. Para el análisis se generaron dos variables: la victimización sufrida y la presenciada, la cuales se asociaron con variables socio-demográficas como: edad, sexo, educación y clase social, utilizando la prueba Chi cuadrado, el análisis de correspondencias múltiples y de homogeneidad. Los resultados revelan que 3 de cada 10 habitantes han sido victimizados, siendo hombres-jóvenes; y que existe asociación entre quienes fueron violentados y la presenciaron.

Abstract

The article intends to characterize victims of non-fatal violence, based on a research undertaken in Caracas in 1996 among people between 18 and 70 years of age, selected at random. Two variables were generated for the analysis: victimization endured and witnessed which were then associated with socio-demographic variables such as: age, gender, education, and social status, using the square Chi test, multiple correspondence analysis, and homogeneity. Results revealed that three out of every ten inhabitants were victimized, mainly men and young men, and that there is a relationship between those who were victimized and those who were witnesses.

Palabras claves: Violencia, Victimización, Caracas, Riesgo Social, Víctimas.

¹ Esta investigación recibió el apoyo financiero del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, CONICIT, a través de su agenda de violencia urbana, y forma parte de una investigación multicéntrica sobre Normas y Actitudes hacia la Violencia, Proyecto Activa, realizada en ocho ciudades de América Latina y España, promovida y organizada por la Organización Panamericana de la Salud.

² Laboratorio de Ciencias Sociales LACSO, Apto. 47 795, Caracas 1041-A.
Email: lacso@reacciun.ve

Introducción

El temor a ser víctima de un acto violento puede no coincidir con el riesgo real que se tenga de sufrirlo. Es así que en el mundo muchas personas de clase media interpretan vivir en gran riesgo de padecer la violencia cuando puede no ser verdad, pues otros grupos podrían estar en un riesgo relativo mayor. En el estudio llevado a cabo por Navarro y Perdomo (1991) se encontró que las personas de Mérida tenían una percepción de la violencia que existía en su ciudad similar a la que los habitantes de Caracas tenían de la suya, cuando los datos de victimización mostraban cifras notablemente inferiores en Mérida que en Caracas. En otros casos la percepción correlaciona bien con las estadísticas oficiales, sobre todo cuando se refiere a determinadas áreas y está condicionada por ciertas características personales (Ferraro, 1995).

Conocer adecuadamente la caracterización social de las víctimas es muy importante para poder describir el fenómeno de la violencia de manera adecuada y, en consecuencia, poder identificar los grupos de riesgo. Pero lo es también desde la perspectiva de las políticas públicas, pues, una vez establecidos dichos grupos sociales de riesgo, es posible orientar adecuadamente las acciones de prevención de la violencia y hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles.

Si bien el crimen y la victimización existen y es un hecho normal en toda sociedad (Durkheim, 1964), la distribución del fenómeno no es homogénea entre todas las categorías o grupos sociales. Ciertos grupos son más atractivos para la acción delictiva o se encuentran en el lugar donde es

posible la ocurrencia del delito, varían en las condiciones de defensas que los individuos tengan (cerraduras, vigilantes) y ofrecen las mejores oportunidades que el victimario pueda encontrar entre esas circunstancias para la realización su acción criminal (Cohen y Felson 1979).

En el proceso de establecer los rasgos sociales de las víctimas, tenemos en la actualidad datos que permiten caracterizar las muertes violentas (Sanjuan, 1997). De acuerdo a esta información sabemos que las víctimas de los homicidios en Caracas tienden a ser en un 95% hombres y están entre 15 y 25 años de edad, aunque la tasa es alta hasta los 35 años de edad, punto en el cual comienza a descender.

Una información similar se ha reportado en Río de Janeiro, Brasil, donde el 90% de los homicidios ocurre entre hombres jóvenes. En este estudio sobre los homicidios en distintas áreas de la ciudad se pudo conocer que la tasa de homicidios en las zonas pobres (en Río Comprido era para 1991 de 144 por cada cien mil habitantes, en Sao Cristovao de 177) era varias veces mayor a la de las zonas donde habita la clase media y visitan los turistas (en Copacabana era 59 y en la Barra da Tijuca de 38) (Carneiro, 1997). En Ciudad de México las víctimas de los homicidios eran también hombres jóvenes y se pudo establecer que el 22% eran obreros, el 19% comerciantes, en su gran mayoría trabajadores por cuenta propia, en un 18% trabajadores administrativos y en un 7% profesionales (Lozano, 1997). En general en todas las Américas el homicidio tiende a aumentar en los hombres jóvenes ubicados entre los 15 y 19 años (Yunes y Rajs, 1994).

Esta misma información sin embargo

no la tenemos para las víctimas no fatales de la violencia, aquellos que han sido robados, amenazados de muerte o heridos o que han quedado lesionados o simplemente violentados por la experiencia sufrida. Los datos sobre los homicidios tienden a ser altamente confiables, pero resultan incompletos pues no se dispone de la información detallada sobre las víctimas. Por otro lado, las informaciones oficiales sobre las lesiones o los robos no resultan confiables pues, en general, es muy bajo el nivel de denuncias y los datos son incompletos e irregulares.

Ante esa situación se utiliza la metodología de las encuestas de victimización, las cuales pretenden, para un período de tiempo determinado, establecer la incidencia del fenómeno. En estos casos no se puede hablar de victimización real, pues no se tienen evidencias formales ni legales del suceso, sino de victimización reportada por el entrevistado. Este procedimiento, si bien se confronta con las limitaciones de la memoria de las personas y las dificultades de establecer los sucesos en un período específico de tiempo, tiene la ventaja de captar todo un conjunto de sucesos que pueden no reportarse a las autoridades y, al mismo tiempo, permite ubicar en una misma persona distintos eventos que, aun si hubiesen sido denunciados, en las estadísticas oficiales no podrían relacionarse con una misma persona, es decir, permite identificar la multi-victimización.

Para los fines de esta investigación la violencia fue considerada como *el uso o la amenaza de uso de la fuerza física con la intención de afectar el patrimonio, lesionar o matar a otro o a uno mismo.*

La mayor violencia es la sufrida por ese uso o amenaza de uso de la fuerza

contra una persona, pero, al mismo tiempo, si dicha persona no ha sido víctima directa de la acción violenta, pero la ha presenciado o ha vivido en algunos de sus familiares cercanos, el impacto subjetivo de la violencia es aunque distinto, muy importante y nos permite tener también una idea de la experiencia de victimización.

El propósito de este artículo es caracterizar socialmente a la víctima de la violencia no-fatal sufrida y de la violencia presenciada en el área Metropolitana de Caracas (AMC).

Metodología

En 1995 la Organización Panamericana de la Salud lanzó la iniciativa de un proyecto multicéntrico de investigación acerca de las normas culturales y las actitudes hacia la violencia en algunas ciudades de las Américas. Esta investigación consistió en un protocolo común desarrollado a inicios de 1996 entre los investigadores participantes y que incluyó una sección sobre victimización. El instrumento de recolección de información consistió en un cuestionario conformado, en su mayoría, por preguntas cerradas dicotómicas y de selección múltiple.

Para efectos de este artículo se consideraron las preguntas relativas a la sección de victimización, la cual se refiere a todos los actos que le pudieron haber sucedido al entrevistado en los últimos doce meses. Las preguntas aludían no sólo a la realización o no del hecho, sino también a la frecuencia de ocurrencia y de denuncia. Las preguntas fueron: *¿Alguien le robó algo a mano armada en los últimos 12 meses?; ¿Ud. vio algún robo a mano armada a otra persona?; ¿En los últimos 12 meses,*

algún policía u otra autoridad pública le exigió dinero?; ¿Alguien que no era un policía o autoridad pública le amenazó para (sacarle, pedirle) dinero en los últimos 12 meses?; ¿ En los últimos 12 meses, le amenazaron para forzarlo/a a cambiar su lugar de residencia, cambiar sus opiniones, o quedarse callado/a respecto a algo que usted conoce?; ¿Fue usted golpeado por otra (s) personas en los últimos 12 meses?; ¿En los últimos 12 meses la policía lo maltrató o golpeó?; ¿Fue usted herido con un arma blanca en los últimos 12 meses?; ¿Fue usted herido con un arma de fuego en los últimos 12 meses?; ¿Vió usted a alguien siendo herido con un arma blanca en los últimos 12 meses?; ¿Vió usted a alguien siendo herido con un arma de fuego en los últimos 12 meses?; ¿En los últimos 12 meses, lo/a amenazaron de muerte a usted o a algún pariente cercano?; ¿Fue usted o algún pariente cercano secuestrado en los últimos 12 meses?; ¿Ha perdido a algún pariente cercano por homicidio en los últimos 12 meses? y ¿En los últimos 12 meses algún pariente cercano se suicidó?.

La muestra

La investigación se llevó a cabo entre personas de edades comprendidas entre 18 y 70 años de edad que habitaban en hogares del AMC según la definición de la Oficina Central de Estadística e Informática. Las parroquias incluidas en el estudio fueron: Altagracia, Antímano, Candelaria, Caricuao, Catedral, El Recreo, El Valle, La Pastora, La Vega, Macarao, San Agustín, San José, San Juan, Santa Rosalía, Santa Teresa, Sucre y 23 de Enero del Municipio

Libertador; Baruta y El Cafetal del Municipio Baruta; Chacao del Municipio Chacao y Petare, Caucaguita, Filas de Mariche, La Dolorita y Leoncio Martínez del Municipio Sucre. Fueron excluidas intencionalmente del estudio las parroquias de El Junquito, El Hatillo y Los Salias de San Antonio de Los Altos, dado que se trataba de un estudio de violencia urbana y las localidades antes mencionadas poseen extensas poblaciones rurales. El tamaño de la población objetivo proyectada para el 15 de agosto de 1996 era de 1.946.914 habitantes.

El muestreo utilizado fue probabilístico, del tipo bifásico y tetraetápico, estratificado y por conglomerados en la segunda fase. En la primera fase, se seleccionaron segmentos con probabilidad proporcional al número de viviendas (PPS-V) en el censo de 1990. En la segunda fase, se seleccionaron de nuevo en una primera etapa, segmentos con PPS-V, luego en una segunda etapa, áreas de aproximadamente 50 viviendas con PPS-V, en la tercera etapa, viviendas dentro de cada área con probabilidad igual y finalmente un informante calificado en cada hogar seleccionado también con probabilidad igual dentro del hogar.

El marco de muestreo utilizado para la selección de la muestra estuvo constituido por los segmentos censales, esto es las áreas que se utilizan para la supervisión y empadronamiento en los Censos de Población y Vivienda Nacionales, que conforman la Muestra Maestra de Viviendas de Venezuela en el AMC-OCEI. En el medio urbano un segmento es una agrupación de aproximadamente 200 viviendas. Este marco quedó formado por 6.529

segmentos en el ámbito nacional. La selección de segmentos para la muestra maestra se realizó de manera sistemática con probabilidad proporcional al tamaño de los segmentos.

La fracción general de muestreo para personas quedó establecida en una proporción de un seleccionado por cada 1.217 habitantes del AMC.

La muestra quedó conformada finalmente por 1.297 hogares después de verificados los procesos de edición. Su distribución por edad y sexo se presenta en la Tabla 1. Esta distribución difiere de la correspondiente para el AMC y en consecuencia se ajustaron los datos mediante post-estratificación, para conformar el comportamiento de la muestra con el de la distribución de la población por edad y sexo del AMC para el 15 de Agosto de 1996.

La recolección de la información

El proceso de recolección de información se llevó a cabo entre el 29 de julio y el 15 de septiembre de 1996. El equipo estuvo formado por 44

encuestadores, 10 supervisores de campo, un supervisor general de campo y un supervisor general de oficina. Casi todos los encuestadores y supervisores de campo fueron estudiantes de sociología de la Universidad Central de Venezuela.

La selección del informante fue aleatoria dentro del hogar siguiendo el método Politz (Deming, 1960). Se estableció la obligación de tres visitas en días distintos, incluyendo días de semana y fin de semana, antes de que una entrevista fuese considerada rechazada o declarada desierta la posibilidad de realizarla. A pesar del criterio establecido para la calificación de no-respuesta, en varias ocasiones se realizaron visitas adicionales hasta completar un 82% de respondientes. El porcentaje de no-respuesta total alcanzó, en consecuencia, un 18%, cifra menor que la estimada en el cálculo del tamaño de la muestra.

Algunos de los resultados que se presentan en este artículo se obtuvieron considerando pesos muestrales conformados por los inversos de las probabilidades de selección y ajustes por no-respuesta, estos últimos realizados en el ámbito de parroquias.

Tabla 1
Distribución de la muestra del área metropolitana de Caracas al 15-09-96

Edad	Masculino	Femenino	Total
18-19	3,16%	4,24%	7,4%
20-29	12,10%	14,42%	26,52%
30-39	10,10%	15,88%	25,98%
40-49	6,25%	13,11%	19,36%
50-59	4,09%	7,63%	11,72%
60-70	3,31%	5,71%	9,02%
Total	39,01%	60,99%	100%

Fuente: Proyecto CONICIT Soc 96/001

Técnicas de Análisis

Para proceder al análisis de la victimización se generaron dos variables: *victimización reportada* y *victimización presenciada*. La *variable victimización reportada* se elaboró siguiendo un procedimiento (Cruz, 1998) que consiste en ponderar empíricamente cada una de las experiencias de victimización reportada por el entrevistado con pesos inversamente proporcionales a la frecuencia de ocurrencia de cada uno de los actos violentos. De este modo, el acto de violencia más común es el que tendría el menor peso, fijado en 1 y que específicamente correspondió al robo a mano armada, luego sigue la extorsión por parte de la policía con un peso de 1,99; haber sido golpeado por personas que no son policías 3,76; la extorsión no policial con un peso de 4,09; haber sido golpeado por la policía 6,41; y herido por arma blanca o de fuego con 47 para cada uno. Con estos valores se construyó una escala que va desde 0 para quienes nunca habían sido victimizados hasta 333,75 para la persona más victimizada, aun cuando el mayor valor registrado para los entrevistados en el estudio fue de 154,5 y correspondió a una persona que fue objeto de robo a mano armada en tres oportunidades, extorsionado por una persona que no es policía una vez, maltratado por la policía una vez, herido por arma de fuego en dos oportunidades y herido una vez por arma de fuego. Posteriormente esta escala se transformó en una variable categórica de cuatro modalidades: a) quienes no habían sufrido ninguna violencia; b) quienes habían sufrido una violencia leve y cuyo porcentaje iba desde 1 hasta 3; c) violencia moderada cuya

puntuación iba desde 3,76 hasta 19,14; y d) violencia intensa, cuyo puntaje iba desde 20,23 hasta 154,50.

En el caso de *violencia presenciada* el procedimiento para la elaboración de la escala fue similar al seguido para violencia sufrida, de manera tal que ver robo a mano armada tuvo un peso de 1; ver herir con arma blanca 1,37; ver herir con arma de fuego 3,39; y perder un pariente cercano por homicidio 14,48. Tomando como referencia el valor de los pesos y la frecuencia de ocurrencia de los hechos de acuerdo con la experiencia de los entrevistados, se construyó una escala nominal de cuatro categorías, esto es: a) no presencia de victimización; b) presencia de victimización leve cuyos valores se fijaron entre 1 y 3, y que en la práctica equivalía a haber presenciado hasta tres robos a mano armada; c) presencia de victimización moderada con valores de 3,37 hasta 14,28 que en términos de experiencia implicó desde haber presenciado dos robos a mano armada y un herido con arma blanca, hasta ver tres o más heridos por arma de fuego y tres o más heridos por arma de fuego, y finalmente; d) presencia de victimización intensa variando entre valores de 14,48 a 31,96, traducidos en un acontecer que significó desde haber perdido un pariente cercano por homicidio, hasta haber presenciado tres o más robos a mano armada y haber perdido dos parientes por homicidio.

Una vez construidas estas variables se realizó un análisis estadístico de asociación con variables socio-demográficas empleando la prueba Chi-cuadrado (Everitt, 1977) y un análisis de homogeneidad (Greenacre, 1984) con las variables: victimización reportada, edad, sexo, nivel educativo

y clase social. En este tipo de análisis, también conocido en la literatura como una forma particular de análisis de correspondencias, se asignan valoraciones cuantitativas a las categorías de las variables nominales participantes en el mismo y se determinan en consecuencia las puntuaciones de los casos involucrados. Las primeras se denominan «cuantificaciones» de las categorías y las segundas, puntuaciones de los objetos. La idea en este tipo de análisis es asignar cuantificaciones, de forma tal que las categorías resulten con la mayor separación posible.

Resultados

Los niveles de victimización

Los resultados arrojan que el 30% de la población del AMC reportó haber sido víctima de actos violentos en los doce meses anteriores a la entrevista. De este 30%, la mitad era de violencia leve (16% del total), un 40% reportó haber sido objeto de una victimización moderada (12% del total) y un 6% objeto de una victimización intensa (2% del total) que implicaba haber sido herido con armas blancas o de fuego (Ver Tabla 2). Los resultados que se presentan a continuación, a diferencia de los que acabamos de presentar, se refieren a la población del AMC entrevistada y no a la población de inferencia.

Caracterización Social de la Victimización

Sexo: Los hombres resultaron ser mayormente víctimas de violencia que las mujeres. Esta asociación resultó

estadísticamente significativa ($\chi^2 = 72,56$; $P=0,00000$) para todos los niveles de victimización. El 40,3% de los hombres reportó haber sido victimizado mientras que entre las mujeres sólo un 23% declaró haberlo sido. Este efecto se agiganta en la medida que se pasa de la violencia leve a la violencia moderada y de esta a la intensa (Ver Tabla 2).

Educación: Entre los no-victimizados se observa un claro gradiente que disminuye con el aumento del nivel educativo, es decir, los menos victimizados son los de menor educación. Sin embargo, entre los victimizados leves la situación varía, siendo los más victimizados quienes tenían educación técnica o universitaria. En la victimización moderada e intensa, los sectores que tienen educación secundaria completa o incompleta y técnica resultaron los más victimizados (Ver Tabla 2). Estos resultados no alcanzan en conjunto una magnitud suficiente como para declarar la existencia de una asociación estadísticamente significativa ($\chi^2=9,45$; $P=0,40$) entre nivel educativo y la victimización reportada.

Edad: En la edad se repite el patrón que se refleja en los homicidios, a medida que es menor la edad es mayor la victimización. Este hecho se ve acrecentado con el tipo de violencia es decir, los jóvenes no sólo sufren más de la violencia, sino de la violencia más intensa, sobre todo el grupo de edad comprendido entre los 18 y los 24 años (Ver Tabla 2). El grupo de edad menos afectado por la victimización en sus distintas intensidades es el de 55 años y más. La asociación

Tabla 2
Distribución de la muestra del área metropolitana
de Caracas al 15-09-96

Variables	Victimización reportada					
	Socio-Demográficas	Ninguna	Leve	Moderada	Intensa	Total
Todas		69,9	16,1	12,1	1,9	100
Sexo						
Masculino		59,7	17,4	18,2	4,7	100
Femenino		76,4	15,3	8,2	0,1	100
Edad						
18-24		59,8	20,6	16,4	3,2	100
25-34		67,4	14,6	15,8	2,2	100
35-44		71,6	15,3	11,3	1,9	100
45-44		75,1	15,9	7,9	1,1	100
55 y más		81,1	13,5	4,9	0,5	100
Nivel Educativo						
Ninguna o Primaria incompleta		78,3	10,9	9,8	1,1	100
Primaria completa o Secundaria incompleta		73,2	14,0	11,0	1,8	100
Secundaria completa o Técnica		67,7	16,9	12,9	2,5	100
Universitaria		66,8	18,8	12,9	1,6	100
Condición Socio-Económica						
Bajo		76,7	16,7	6,7	0	100
Medio		75,5	14,0	9,9	0,6	100
Alto		67,8	16,8	13,0	2,4	100

es significativamente estadística ($\chi^2 = 37,44$; $P < 0,0002$).

Clase Social: Aun cuando la asociación estadística entre clase social y victimización no alcanza la fuerza de la relación del caso anterior ($\chi^2 = 10,47$; $P = 0,106$), se presentan diferencias de la victimización en las clases sociales

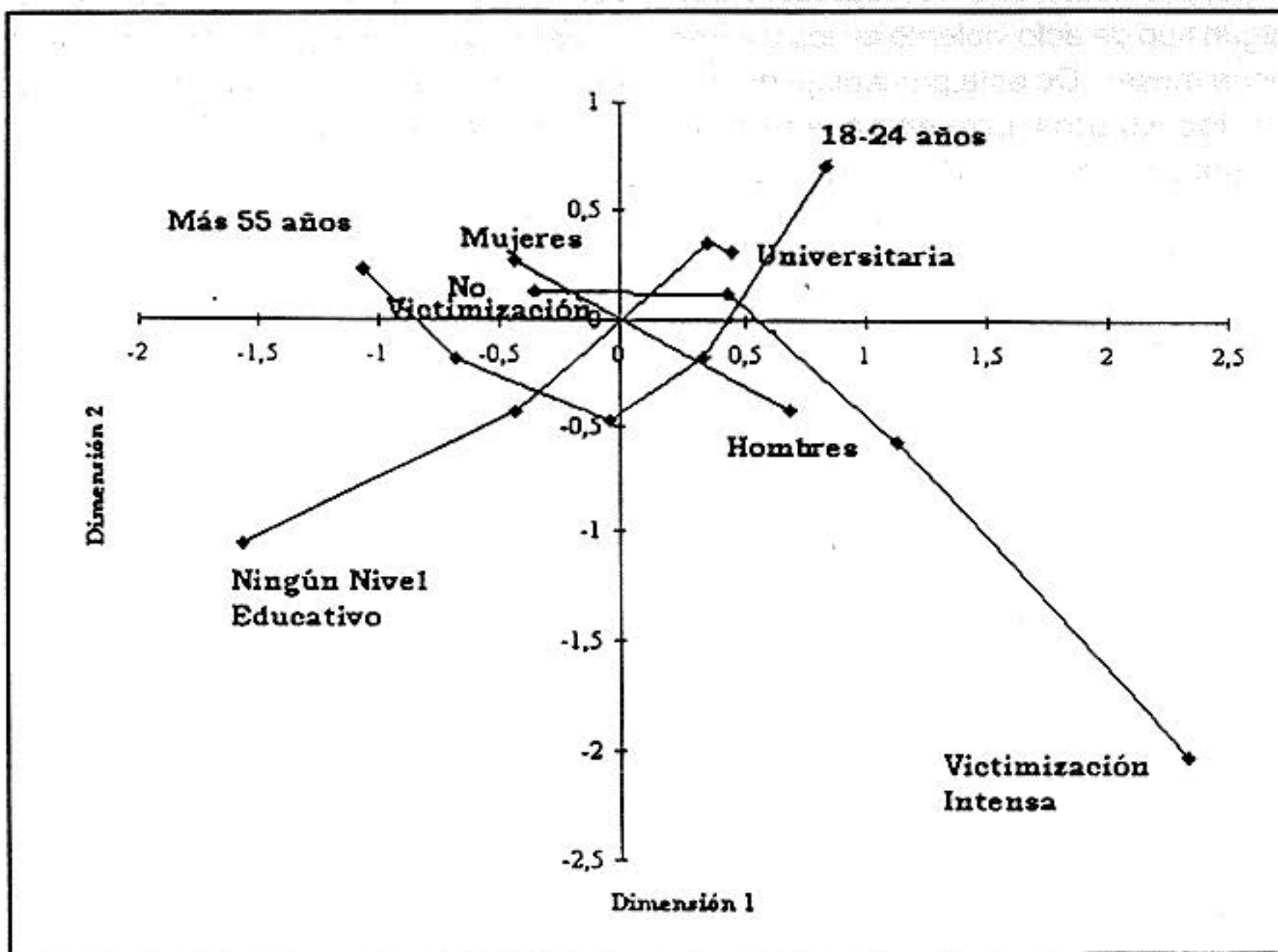
que demandan atención. El porcentaje de quienes nunca fueron víctimas es mayor entre las clases alta y media en comparación con los pobres. Este comportamiento adquiere un cariz dramático cuando se observa a las personas que fueron objeto de victimización moderada o intensa: esta última afectó casi exclusivamente

a los pobres y la violencia moderada tuvo en esta clase una magnitud que dobló el nivel alcanzado en la clase alta.

El análisis de homogeneidad realizado con las variables socio-demográficas y la victimización reportada corroboró los resultados obtenidos en el análisis bivariado que acabamos de presentar. Se trabajó con la solución para dos dimensiones logrando explicar 29% de la información categórica en la primera dimensión y 26% en la segunda. Las variables edad y victimización reportada discriminan en la primera dimensión pero no en la segunda, la variable condición socio-económica discrimina fuertemente en la segunda dimensión pero no en la primera y el nivel educativo discrimina

en menor grado que las anteriores en ambas dimensiones. En consecuencia, podríamos decir que la primera dimensión está relacionada con las variables edad, victimización reportada, sexo y nivel educativo, mientras que la segunda dimensión lo está con la variables condición socioeconómica y con el nivel educativo. Las cuantificaciones de las categorías de las variables se presentan en la Figura 1. Este gráfico nos permite captar algunas relaciones múltiples entre las distintas categorías de las variables consideradas. En particular observamos que la no victimización está asociada mayormente con mujeres, con personas de 45 y más años, con el nivel educativo de secundaria incompleta y con

Figura 1
Análisis de Homogeneidad de la Victimización Reportada
Cuantificaciones de Variables



condición socioeconómica superior a la clase media. Las personas victimizadas en forma leve son mayormente hombres con edades comprendidas entre 25 y 34 años y nivel educativo por encima de la secundaria completa. Las personas victimizadas moderada o intensamente son mayormente de sexo masculino, con edades comprendidas entre los 18 y 24 años. Finalmente la superposición de ambos gráficos confirma una vez más la extensión de la victimización reportada en la población: una mayor parte no ha sido victimizada o lo ha sido en forma leve, en menor cuantía se produce una victimización moderada y muy marginalmente una victimización intensa.

Los niveles de victimización presenciada:

Los resultados revelan que el 55% de la población del AMC había presenciado algún tipo de acto violento en los últimos doce meses. De este porcentaje el 48% de los sujetos presenciaron actos de victimización leve (22% del total), el 47% había sido testigo de la violencia que hemos denominado moderada (21% del total); y por último un 5% que ha sufrido la violencia intensa (3% del total), expresada en la pérdida de por lo menos un pariente cercano por homicidio (Tabla 3). Al igual que para la violencia reportada, los resultados que se presentan a continuación se refieren a la población del AMC entrevistada y no a la población de inferencia.

Caracterización social de la victimización presenciada:

Sexo: Los datos indican que existe una asociación estadística entre el sexo

y la visión de actos de victimización ($\chi^2 = 15,45$; $P < 0,0002$). Podemos afirmar que las mujeres son menos afectadas por la violencia presenciada que los hombres. En particular el 58% de ellas no había presenciado actos de victimización, a diferencia del 49% de los hombres (Ver Tabla 3). Entre quienes sí habían presenciado actos violentos categorizados como leves e intensos, el porcentaje de hombres y mujeres resultó más o menos similar, pero en el caso de la violencia moderada vale destacar que el 26% de los hombres la ha presenciado, a diferencia del 18% de las mujeres. A este respecto es importante señalar que en las celdas correspondientes a estos valores, los residuos estandarizados son las que más activamente participan para el rechazo de la hipótesis nula. Estos resultados podrían explicarse en parte considerando que los más victimizados son los hombres y en consecuencia las mujeres tienden a padecer la pérdida de sus familiares, pues los hombres son las víctimas de los homicidios.

Educación: El nivel educativo no aparece relacionado estadísticamente con la visión de actos de victimización ($\chi^2 = 12,34$; $P = 0,195$), aun cuando la observación de victimización leve crece sostenidamente con el nivel educativo. Este patrón no se manifiesta con igual claridad para las otras intensidades de victimización.

Edad: En relación con la edad, de nuevo volvemos a obtener una asociación estadística intensa con la victimización presenciada ($\chi^2 = 56,65$; $P < 0,000001$). A medida que aumenta la edad, disminuye el hecho de haber presenciado actos violentos. Los más

Tabla 3
Victimización presenciada por los residentes del AMC
según variables socio-económicas
(En porcentajes)

Variables	Victimización reportada					
	Socio-Demográficas	Ninguna	Leve	Moderada	Intensa	Total
Todas		54,6	21,6	21,4	2,5	100
Sexo						
Masculino		49,4	22,5	26,3	1,8	100
Femenino		57,9	21,0	18,2	2,9	100
Edad						
18-24		38,4	28,5	28,8	4,3	100
25-34		54,7	23,0	20,2	2,2	100
35-44		55,6	19,4	22,5	2,5	100
45-44		60,3	19,6	18,0	2,1	100
55 y más		71,4	14,6	13,5	0,5	100
Nivel Educativo						
Ninguna o Primaria incompleta		63,0	13,0	22,8	1,1	100
Primaria completa o Secundaria incompleta		57,1	18,3	21,6	3,0	100
Secundaria completa o Técnica		51,3	24,7	21,9	2,1	100
Universitaria		53,6	23,6	20,1	2,7	100
Condición Socio-Económica						
Bajo		56,7	16,7	23,3	3,3	100
Medio		54,8	24,2	16,9	4,1	100
Alto		54,5	20,9	22,8	1,9	100

jóvenes (18-24 años) no sólo son los más victimizados, también son los que más la presencian. En oposición, el grupo de personas con 55 años o más son los que menos presenciaron actos de victimización (Ver Tabla 3). Posiblemente este hecho ocurra por la mayor exposición al riesgo de los más

jóvenes. Este patrón de comportamiento se manifiesta para los tres grupos de presencia de victimización, pero con una mayor fuerza para el último grupo. Allí la razón de ventajas es de 8 a 1 a favor de los más jóvenes, mientras que en los dos grupos restantes es de 2 a 1 aproximadamente.

Clase social: Estadísticamente tampoco podríamos declarar que existe una asociación significativa fuerte entre clase social medida por la condición socioeconómica y la victimización presenciada ($\chi^2 = 10,42$; $P < 0,108$). El grupo que denominamos clase media es el que presenta un comportamiento más alejado del modelo de independencia, así, este grupo observó menos actos de victimización moderada que los esperados, pero también presencié más actos de victimización intensa que los esperados bajo el modelo de independencia (Ver Tabla 3).

Relación entre victimación presenciada y reportada:

Se llevó a cabo un análisis de la posible relación estadística existente entre la victimización observada y la reportada (Ver Tabla 4), resultando en efecto una asociación altamente significativa ($\chi^2 = 137,41$; $P = 0,00000$). En este caso dos patrones contrastantes

fueron los responsables del rechazo de la hipótesis de independencia. Para aquellos que no presenciaron actos de victimización, la proporción disminuye sostenidamente con la condición de haber sido objeto de actos leves, moderados e intensos. Pero para el caso de la victimización moderada la proporción se incrementa con el aumento de la gravedad de la victimización reportada. La presencia de victimización leve se acerca al comportamiento del grupo de no presencia de victimización y la intensa resulta semejante en su comportamiento al de la moderada.

Conclusiones

Los resultados de la encuesta de victimización muestran que los temores que tiene la población de Caracas no son infundados. Cuando tres de cada diez habitantes de la ciudad ha sido víctima de un acto violento y cuatro de cada diez al menos lo ha presenciado, se

Tabla 4
Victimización reportada versus victimización presenciada
en porcentajes calculados sobre las columnas
(En porcentajes calculados sobre totales de columnas)

Victimización Presenciada	Victimización reportada				
	Ninguna	Leve	Moderada	Intensa	Total
Ninguna	61,9	45,9	29,9	16,0	54,6
Leve	21,7	23,9	19,1	12,0	21,6
Moderada	14,5	27,3	45,9	68,0	21,4
Intensa	1,9	16,1	12,1	1,9	100
Total	69,9	16,1	12,1	1,9	100

explica entonces que se considere la inseguridad como el principal problema, aun y cuando la pobreza y el desempleo hayan aumentado en la ciudad.

Estos altos porcentajes de victimización no coinciden con las cifras oficiales que a este respecto se tienen. Creemos que esta incongruencia debe interpretarse como una consecuencia de la poca voluntad y decisión de denunciar que tiene la población. En general las encuestas de población han sido una herramienta importante para establecer los niveles de incidencia de un fenómeno tan particular como la violencia. Ambas fuentes, tanto las oficiales como las encuestas, se fundan esencialmente en el reporte que hace la población de tal acontecimiento. Los casos «conocidos por la policía» son en su gran mayoría denunciados por las personas, sobre todo en los casos de violencia no-fatal, pues los homicidios, por su gravedad y la existencia de un cadáver son una situación diferente.

La denuncia de la población de un evento violento del cual ha sido víctima depende de un cálculo personal de la relación costo-beneficio. Allí el actor actúa con una racionalidad que mide, por un lado, los costos personales que tendría el esfuerzo de colocar la denuncia (trasladarse hacia la sede policial, muchas veces distante, hacer una espera, regresar), y los costos de una posible retaliación del agresor, (sobre todo si se trata de un vecino del mismo barrio); y, por otro lado, coloca los posibles beneficios: la recuperación de los bienes perdidos en el caso de un robo o el castigo de los delincuentes. Pareciera que en la población de Caracas el balance se inclina fuertemente hacia los costos, con muy pocas esperanzas en relación a los

beneficios, y eso explica la baja denuncia ante las autoridades. Quizá la única notable excepción en estos casos es cuando se trata de robo de vehículos, pues allí las personas temen las consecuencias jurídicas que puede ocasionarle si su vehículo se ve envuelto en algún acto criminal, lo cual aumenta el costo de la no-denuncia, y la posibilidad del beneficio si el carro está asegurado.

En este sentido es posible decir que los datos de una encuesta de victimización, como la que hemos presentado, son mucho más confiables y nos permiten hacer una caracterización de las víctimas.

Los rasgos dominantes de las víctimas de la violencia no-fatal es que son hombres y jóvenes. Estos datos coinciden con los resultados que se tienen sobre las víctimas de la violencia fatal, allí también son hombres y jóvenes, inclusive con unos porcentajes mucho más altos en estos grupos. Este hecho pareciera relacionarse con un tipo de comportamiento y de condiciones sociales y culturales que los exponen más a situaciones en las cuales es posible ser víctimas.

Los resultados muestran también que hay una asociación entre quienes fueron víctimas y quienes presenciaron la violencia, es decir quienes más observaron violencia también fueron quienes más la sufrieron, y la interpretación de esto es que estuvieron siempre más expuestos tanto a presenciarla como a padecerla.

¿Cuál pudiera ser entonces la explicación de esta mayor exposición? Los hombres son en general las víctimas y los victimarios de la violencia (Jefferson, 1996). Hay en los hombres algunos rasgos culturales ligados a la

construcción cultural de la masculinidad que hacen que se esté más dispuesto a asumir ciertos riesgos que se consideran culturalmente propios de los hombres, y que, pretender evitarlos sería una pérdida de identidad pues ésta es una conducta asociada a las mujeres (Jefferson, 1996). Por otra parte es también claro que la gran mayoría de los agresores o los delincuentes son hombres (Reiss and Roth, 1993; Braithwhite, 1989), por lo tanto ellos mismos están más expuestos a sufrir la violencia pues son agentes activos al infringirla a otros hombres.

En el caso de los jóvenes uno puede encontrar algunas explicaciones psicosociales en la impetuosidad del comportamiento juvenil que los hacen más osados y capaces de asumir mayores riesgos, y una menor valoración de la vida de la que se adquiere cuando se avanza en la edad y se asume estabilidad con la pareja y mayores responsabilidades con la llegada de los hijos. Pero existe también en el país la circunstancia de un alto porcentaje de jóvenes (20% entre 15 y 18 años) que no trabajan ni estudian, y que por lo tanto se encuentran más expuestos a cometer o sufrir actos violentos (UCAB, 1994).

Por supuesto que estos jóvenes que ni trabajan ni estudian no tienen en sus casas las mejores condiciones sociales para sobrevivir, entretenerse o satisfacer sus expectativas. Ni siquiera han de tener algún tipo de ocupación que los entretenga, pues éste debe ser el caso de algunos estados -como Delta Amacuro- donde, a pesar de tener un mayor porcentaje de jóvenes que ni trabajan ni estudian (18% en el DF y 38% en el Delta Amacuro) no tienen niveles altos de violencia. Es de pensar

que estos jóvenes pueden no tener un empleo formal, pero deben tener ocupaciones familiares en faenas del campo o de la ciudad que los entretienen; y se encuentran en un contexto social menos agresivo que los expone menos a ser víctimas o victimarios.

La pobreza es el tercer elemento que está asociado a quienes padecen la victimización no-fatal. Los resultados de la encuesta muestran que los pobres son más víctimas que los otros grupos sociales, pero sobre todo esta diferencia es mayor cuando se trata de la violencia moderada e intensa, es decir que son los hombres jóvenes y pobres quienes padecen la peor parte de la violencia.

Los resultados sobre el nivel educativo no son claros y no resultaron estadísticamente significativos, pareciera que quienes tienen más educación tienden a ser más víctimas, pero esto posiblemente sea el reflejo del efecto de la edad. Es bien sabido que como consecuencia del amplio esfuerzo educativo que ha tenido el país en los últimas décadas, los jóvenes tienen en promedio más educación que los segmentos de la población de mayor edad.

Cualquier política de prevención de la violencia debe entonces considerar estos factores y orientar su intervención hacia estos grupos de mayor riesgo. La evolución demográfica del país hace prever que por un tiempo más, será muy importante el grupo de los jóvenes en la estructura de edad de la población. Si esto lo unimos por una parte al incremento en el país de la deserción escolar que se ha venido observando en los años pasados, y que ocurre en particular al comenzar bachillerato en plena adolescencia, y por otro al incremento

de la pobreza, podemos visualizar que en los próximos años los factores asociados a la victimización aumentarán su peso en lugar de disminuirlo, y por lo tanto se requerirá de una fuerte y concertada acción de prevención para lograr al menos detener el aumento de la violencia en el país.

Referencias

- Braithwaite, J. (1989). *Crime, shame and reintegration*, Cambridge, Cambridge University Press.
 - Carneiro, (1997). "Magnitude, Custos Econômicos e Políticas de Controle da Violência", Relatório submetido ao BID. ISER, Rio de Janeiro.
 - Cruz y Col., (1998). "El impacto psicosocial de la violencia: Victimización delincuencia y su relación con las normas y comportamiento asociados a la violencia en San Salvador". Taller preparatorio de la publicación de *La Violencia en las Américas: un reto a la salud pública*. Bethesda, Maryland 16-18 February, Organización Panamericana de la Salud.
 - Cohen, L. E. and M. Felson, (1979). "Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach" *American Sociological Review*, 44:588-608.
 - Deming, E. (1960). *Sampling Design in Business Research*, New York: John Wiley & Sons.
 - Durkheim, E. (1964). *La reglas del Método Sociológico*, Argentina, Editorial Dedalo.
 - Everitt, B.S. (1977). *The analysis of Contingency Tables*. Londres: Chapman and Hall.
 - Ferraro, K. F. (1995). *Fear of Crime. Interpreting Victimization Risk*, New York, State University of New York.
 - Greenacre, M., J. (1984). *Theory and Applications of Correspondence Analysis*, Londres, Academic Press.
 - Jefferson, T. (1996). "Introduction", *Special Issue Masculinities, social relations and crime; The British Journal of Criminology*, 36 (3): 337-347.
 - Lozano, (1997). *La Violencia en Ciudad de México: Análisis de la magnitud y su repercusión económica*. Fundación Mexicana para la Salud. Centro de Economía y Salud. México.
 - Navarro, J.C. y Pérez Perdomo, R. (1991). *Seguridad personal un asunto al tema*. Caracas, Ediciones IESA.
 - Reiss, J. A., Jr and Roth, A. (eds), (1993). *Understanding and Preventing Violence*, Washington D.C.: National Academy Press.
 - Sanjuán, A. M. (1997). "La criminalidad en Caracas: Percepciones y realidades" *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*; 3 (2-3), (abr-sept): 215-254.
 - UCAB Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (1994) *Venezuela vista a través de sus indicadores socio-demográficos*, UNICEF, Ministerio de la Familia, Caracas, Venezuela.
 - Yunes, J. and Rajs, D. (1993). *Tendencia de la mortalidad por causas violentas entre adolescentes y jóvenes de la región de las Américas*. *Cadernos de Saude Publica* 10 (supl. 1): 88-125.
-

La cárcel y sus espíritus guerreros: una aproximación a los imaginarios de la violencia*

Yolanda Salas
Fundación de Etnomusicología
y Folklore (FUNDEF)
Caracas - Venezuela

Resumen

La autora, basándose en estudios previos realizados que abordan el tema de los imaginarios religiosos populares, se centra en esta ocasión en la dramatización social de un campo semántico imperante en ellos, el del cimarronaje-guerrero. Esta dramatización social del imaginario religioso por esos "Otros" espíritus guerreros que habitan las cárceles revela cómo el delincuente se percibe a sí mismo como guerrero y sus acciones se elevan al plano de lo heroico. El delito y el comportamiento criminal del transgresor toman de esta forma matices prepolíticos que buscan su expresión en símbolos al margen de la ley, validados por el grupo social inmediato que los rodea. Igualmente señala al horror carcelario convertido en espectáculo público y la presencia de una narrativa de este terror como estrategias posibles para diferenciarnos de ese "otro" bárbaro-primitivo que la modernización no ha podido absorber.

Abstract

Taking into account previous studies done on popular religious images and representations, the author in this opportunity centers her attention on the social dramatizing of an important semantic field found in these images, that is the maroon-warrior. This social dramatization of these religious images by the prisoners shows how they have a perception of themselves as warriors, and their deeds are considered heroic ones. Guilt and criminality are therefore prepolitical actions expressed by out of law symbols. Also, the author points out how within the global society, the horror lived inside the prisons are converted in a public spectacle, as well there is a narrative of this horror that functions as a way to differentiate us from that primitive and barbarian "other".

Palabras claves: Violencia, Imaginarios, Narrativa Carcelaria.

* Investigación en curso adscrita a la Fundación de Etnomusicología y Folklore (FUNDEF).

El tema de lo incivilizado y su consiguiente reflexión está nuevamente en la palestra, como antítesis de lo civilizado, ese paradigma ofrecido por la modernidad como ideal por alcanzar. El mundo moderno racionalizado, creyente fervoroso en el progreso, pretendió borrar al hombre bárbaro y primitivo; pensó igualmente que la violencia, concomitante a su estadio premoderno, era un asunto superable gracias a la ilustración y formación ciudadana. También el pensamiento moderno supuso que el desarrollo científico y tecnológico erradicaría el mundo de las supersticiones.

Una forma efectiva de reconducir la violencia en el siglo XIX fue el énfasis puesto en los derechos civiles: la justicia dejó de ser un asunto privado y pasó a desenvolverse en la esfera pública. Los duelos y los actos de venganza del honor ultrajado comenzaron a debatirse bajo el auxilio de los códigos penales. Mientras que las ejecuciones públicas con sus rituales atroces que exponían al condenado en el cadalso frente a una muchedumbre congregada a su alrededor en una suerte de saturnalia del castigo, poco a poco cedió paso al nacimiento de la prisión, como una forma de expiación y regeneración del transgresor más que una forma de castigo. El castigo adquirió, por lo menos en la normativa, un tratamiento donde se debatía la humanidad del condenado (Foucault 1995). La gran paradoja del proyecto civilizatorio occidental es que los caminos transitados por la ansiada democratización del poder y formación de ciudadanos, continúan plenos de historias e imágenes violentas, que

chocan con las aspiraciones pacifistas y el retorno a una ingobernable sociedad incivil cada vez pareciera hacerse más evidente.

La violencia forma ya parte de nuestros hábitos de habla y comunicación cotidianos. Al respecto, un filósofo de la violencia destaca el uso constante de palabras desacralizadoras e imágenes brutales que rutinariamente se aplican a cualquier persona o situación, sin mencionar el bombardeo de imágenes violentas a las que nos someten cotidianamente los medios de comunicación de masas como hechos noticiosos o forma de entretenimiento (Cotta 1985).

El significado antiguo de violencia, señala Keane, tal como era usado en el medioevo inglés tardío, describe el ejercicio de la fuerza física contra alguien que es interrumpido y perturbado ruda y brutalmente. En este contexto, se le desvincula de las nociones de miseria, alienación y represión. Violencia, así entendida, es la interferencia corporal no deseada, el daño físico, la violación del cuerpo (Keane 1996:66)

Una explicación más filosófica la propone Cotta, para quien violencia es aquella actividad contraria o en contra, ingobernable, sin coexistencia y no dialógica, pues el diálogo está ausente. Violencia es la incomprensión mutua, la negación de implicarse con el Otro, en consecuencia, es arbitraria y una forma de imposición absoluta. En ella existe una falta de medida que desborda en ingobernabilidad, que sería una de las estructuras fenomenológicas de la violencia (Cotta 1985: 66).

Posturas pesimistas ante la violencia apuntan que ésta ha existido siempre y es inherente al hombre. Tal vez lo nuevo, entonces, pareciera ser el envoltorio usado para disfrazarla: mediante su olvido hemos creado la ilusión de su erradicación.

Se ha señalado también la existencia de una dinámica constante y autodestructiva de la violencia. Civilización y barbarie yacen juntas en una espiral de violencia continua (Keane 1996: 36). La civilización moderna es la aliada de la barbarie y contiene en su seno las armas más potentes para destruir al hombre mismo en la guerra y en la exclusión de las mayorías pauperizadas que los centros del poder político y económico no consiguen absorber.

En su organización moderna, los estados soberanos se propusieron centralizar y monopolizar la violencia, sin embargo, en el seno de ésta se ha gestado otra, la sociedad incivil, armada y organizada también, no para tomar el sendero de la revolución política sino para imponer e instaurar el dominio del poder de la violencia. El auge de este tipo de poder, ejercido por organizaciones como los gangs, las bandas, los carteles, el sicariato, por ejemplo, lejos de acabar la violencia, terminan por instaurarla y por configurar un sentido nuevo de lo heroico y de lo guerrero, basado inclusive en principios autodestructivos que estudiaremos más adelante.

En este escenario, la sociedad (in)civil retoma la figura del guerrero, pero de la remodelación surge un héroe diferente al guerrero primitivo. El guerrero

primitivo dirige su acciones a la esfera de lo heroico durante la batalla, su fin último es la muerte misma. Lo heroico reside en la destrucción misma y en la gloria encontrada en el aniquilamiento. La vida deja de serle relevante para alcanzar el ideal y la trascendencia, su meta lo conduce a la muerte, por ello la suya es una muerte ritual que se dramatiza en el sacrificio.

Ahora ¿qué sucede cuando la noción de lo guerrero se mezcla con otros conceptos y otras prácticas como el crimen? Se flexibilizan las razones, se buscan los pretextos bajo ideales y causas que puedan asociarse de alguna forma a las suyas. En otras palabras, surge la ética de la violencia criminal, que es el discurrir cotidiano de quienes la practican y la padecen. En este sentido, es interesante señalar que en el lenguaje de la culpa de nuestra población carcelaria entrevistada, los argumentos que justifican el delito toman un matiz social y político¹.

Los espíritus guerreros de la religiosidad popular

Las bases históricas e ideológicas de producción de estas representaciones son variadas. En otros trabajos he señalado la presencia de una ideología popular que he llamado del cimarronaje, para englobar un campo semántico existente en la religiosidad popular, de corte espiritista, que gira en torno al Culto a María Lionza. Este culto de posesión, encabezado por María Lionza, espíritu y reina de alta luz, acoge en su seno un número de "cortes" o grupos de espíritus, que se reconocen

ya sea por su procedencia étnica (negros, africanos, indios, vikingos), por sus atributos mágicos curativos (médicos, curanderos, yerbateros), por su cercanía al santoral católico (corte celestial) y más recientemente por su ubicación en actuaciones que transitan el umbral de la transgresión, como por ejemplo, la corte "malandra" (bandidos sociales) y "los espíritus de baja luz", entre los cuales guerrilleros de los años sesenta dejan oír sus voces (1996, 1997, 1998).

Las etnicidades dentro de este campo de significación guerrera-cimarrona pierden sus especificidades. Africanos y vikingos se funden tanto en la identidad de lo primitivo exaltado, como en la filiación de lo bárbaro-guerrero-resistencia. Son ellos entidades violentas, que hablan lenguajes extranjeros y prueban su eficacia lacerando superficialmente el cuerpo del médium, y con "sangre que brota de su propia sangre", curan y ayudan a los creyentes. Todos ellos, divinidades y espíritus guerreros, médiums desarrollados espiritualmente y entrenados físicamente para recibirlos, más la

audiencia devota forman una hermandad. Los hermanos espirituales y los terrenales se reconocen a sí mismos y se identifican en imágenes de lucha y sobrevivencia, en gestos violentos y lacerantes, en la historia recontada desde un campo de significación que exalta la heroicidad de lo aguerrido.

Esta forma de representar la memoria, donde las experiencias y las historias de otros pueblos se cruzan en formatos nuevos ¿a qué situaciones están respondiendo? Paradójicamente, la memoria en este caso se presenta como la recreación de la desmemoria, como la reformulación de una memoria colectiva que había estado ausente, como la evocación de un pasado olvidado y, hasta cierto punto ignorado, desaparecido de los anales, presente tan solo para condenarlo.

Como señala Bourdieu (1977), se trata de grupos sociales en búsqueda de construir un hombre nuevo a través de un proceso de "deculturación" y "reculturación." Estos procesos de reestructuración de identidades vienen acompañados de una transformación de gestualidades, posturas y hábitos; de mutaciones

¹ Nuestro trabajo se realizó en el hoy demolido Reten de Catia, bajo el programa cultural llevado a cabo en el mencionado recinto por el Museo Jacobo Borges. Durante ocho meses se realizó un Taller de Historia Oral con el fin de construir una "biografía de los espíritus y divinidades religiosas" vinculados con las prácticas de posesión de cultos religiosos de corte afroamericano. En diferentes ocasiones se grabaron testimonios de personas recluidas en otros pabellones. En total se realizaron aproximadamente unas 15 horas de grabación magnetofónica, que fueron apoyadas y reforzadas, además por grabaciones de videos realizados por el cineasta Mario Crespo, quien también participó en el proyecto del Museo Borges. Transcripciones parciales y fichas de contenido extraídas de las grabaciones eran objeto de revisión y reflexión con la misma población penitenciaria involucrada en el Taller. Parte de las grabaciones se realizaron en interior de los pabellones a petición de los mismos integrantes. Esta situación permitió observar parcialmente la rutina de los reclusos.

en las representaciones de sí mismos y sus imaginarios. La memoria histórica, que no es una estructura tan estable y consolidada como en un principio se creyó, revela, en el caso que nos ocupa, un dinamismo que la moviliza al cambio de percepciones, liberando la irrupción de paradigmas culturales y arquetipos psicológicos que habían estado adormecidos.

El despertar de estos arquetipos aletargados postulan formas renovadas de modelaje que transforman los imaginarios del grupo social en nuevos patrones de comportamiento durante la posesión y en la escogencia de los espíritus imperantes. La memoria histórica se llena así de otras imágenes más cónsonas para reescribir y reformular su historia. Ahora cabe preguntarse ¿qué tipo de hombre nuevo buscan estos grupos sociales? ¿Qué tipo de relación se establece con esta concepción guerrera de las divinidades y espíritus tutelares?

De esta forma se articula la vida cotidiana con un campo semántico de la religiosidad popular, donde espíritus tutelares de naturaleza beligerante, como vikingos, africanos, guerrilleros de los años sesenta, junto a bandidos sociales tipo Robin Hood que integran la así llamada "Corte Malandra" y divinidades guerreras de la santería cubana protegen y fortifican a los devotos, reproducen y exorcizan los

comportamientos violentos que plenan las calles de las ciudades del país.

Esos "Otros" espíritus guerreros que habitan las cárceles. La dramatización social del imaginario religioso.

En un intento de ahondar en las representaciones e imaginarios de la violencia, se realizó un trabajo de campo en el interior de unos de los recintos penitenciarios más denigrados por la colectividad urbana de la capital, el hasta hace unos meses conocido como Retén de Catia². Se trabajó principalmente en dos pabellones, cada uno poblado por aproximadamente 170 presos, cumpliendo sentencia algunos, en estadio de proceso judicial la gran mayoría.

No olvido mi primer encuentro con la cárcel y sus presos. En medio de balaceras verbales y códigos de un mundo que pareciera ajeno, sus crónicas suelen unirse con las de los Otros ciudadanos, precisamente en el asalto, en el atraco, en el momento del robo. Es ese el tiempo y el escenario de la contienda, donde dos campos de batalla se enfrentan: la justicia por propia mano y los que poseen. En una suerte de reclamo, la lucha por la sobrevivencia y el derecho a matar cuando hay peligro están allí dándole la cara al Otro, a la sociedad culpable o culpada de ser la

² Esta prisión se construye en 1964 durante el gobierno democrático de Raúl Leoni y bajo un concepto revolucionario de ser un centro penitenciario de rehabilitación. Originalmente fue planificada para 372 internos, luego fue ampliada para 650. El crecimiento vertiginoso de la delincuencia rebasó la capacidad del penal, de modo que para 1986 el Retén de Catia albergaba 6.450 presos, es decir, 10 veces más de la población originalmente pensada.

raíz y causa de que la delincuencia se produzca.

Como guerrero³ se percibe el preso dentro del recinto carcelario y como tal se comporta en su lucha por la sobrevivencia en el penal. Habitado a enfrentar la muerte día a día en la calle, el delincuente ha ido forjando su estilo temerario y, la mayoría de las veces, sobre su cuerpo lleva inscritas las cicatrices del combate y los tatuajes de su estirpe, que los elevan de rango. Son cuerpos que revelan el talante arrojado de aquellos espíritus guerreros. Son hombres poseídos por los mismos imaginarios gestados en el colectivo. Son personas insensibles al dolor, dispuestas a pelear con la muerte misma para preservar la vida.

Las historias son diversas y dolorosas. La contienda no es solo con los Otros habitantes de la sociedad, los que poseen, pues aún más terrible resulta la cadena de revanchas entabladas entre las bandas mismas de delincuentes. Entonces, la violencia se hace cotidianidad y se ritualiza, y el hombre que la escenifica se transforma en el guerrero de una lucha en espiral que la misma sociedad ha ido gestando en su seno.

La violencia carcelaria viene antecedida por la violencia delincuen- cial. En el hecho criminal, en el robo, en

el atraco a mano armada o en el homicidio se da un encuentro violento entre pares opuestos. Por ser violento, ya no se puede hablar de pares que se unen sino de enfrentamientos, donde una de las partes domina por la fuerza. En estos (des)encuentros las jerarquías sociales desaparecen, inclusive se invierten las esferas de dominación. Paradójicamente, pese a la norma enunciada por el "buen ladrón" de robar solamente donde existe abundancia, los límites no tienen sus fronteras claramente establecidas, pues en la realidad, la víctima puede ser tanto la que posee mucho como la que cuenta apenas con su salario de sobrevivencia.

Un discurso social emana de sus reclamos para justificar el delito y legitimar el crimen. "El progreso, dice uno de los presos, suena muy bonito, pero no es fácil para uno trabajar, estudiar, superarse.....porque la mayoría de nosotros, los jóvenes pobres, no tenemos la posibilidad de un desarrollo y progreso bueno. Entonces tenemos que recurrir a la delincuencia. Robar para sobrevivir, aunque no es la mejor forma, pero es lo más fácil, lo más rápido para uno ayudarse un poco". Otras voces se escuchan diciendo: "La delincuencia no nace se hace. La vida hace que uno se comporte así". "Delincuentes somos los pobres, pero

³ Es importante señalar que la clasificación de guerrero para reclusos o pabellones que cuentan con un historial de enfrentamiento y muertes a su cargo fue una forma generalizada encontrada en el Retén de Catia, usada tanto por los miembros de la administración penitenciaria como por los mismos reclusos. Esta expresión la escuché también en boca de reclusos de otras prisiones entrevistados por los medios de comunicación. De modo que su uso es bastante generalizado. Al "guerrero" de la prisión se le opone el "paisa", que es el preso que de alguna forma se aviene a las normas disciplinarias y tiene un contacto más comunicativo con la oficialidad. "Paisa" es contracción de paisano que tiene como significados posibles campesino o el que no es militar.

los ricos no son delincuentes porque los ricos se visten bien, comen bien, como los políticos, los políticos son más delincuentes pero se les llama políticos.....Ellos nos han criado así, llevándose los reales de nosotros los pobres". "La sociedad es la que vive allá afuera, es la comunidad, esa es la sociedad. La que repudia que uno cometa un delito, pero no repudia en ningún momento a los que en realidad le quitan el pan de la boca a los niños que están pasando calamidades ahorita.....y si Bolívar existiera ellos serían los primeros que fueran a la guillotina".

Las voces se repiten justificando sus actos, mientras su juventud se desgasta en el ocio y la violencia carcelaria, con sus rituales y prácticas que demarcan las territorialidades y la distribución del poder dentro del recinto penitenciario. Mientras tanto, la corrupción y la complicidad establecen sus pactos entre el sector oficial con poder y los transgresores mismos: armas de fuego, droga y chuzos se introducen dentro de la cárcel para aumentar la rudeza y la barbarie.

Un entrenamiento constante para la defensa y el ataque moviliza la vida cotidiana de estos residentes de la prisión. Por un descuido acumulado durante décadas, las tareas y oficios dirigidos a la rehabilitación del recluso son inexistentes o ineficientes en la mayoría de los casos. La reeducación ha sido sustituida por ocupaciones

autogestionarias que incluyen, por ejemplo, suertes de juegos marciales que he denominado "danzas de la muerte," en las cuales, a modo de un torneo de esgrima, los chuzos fabricados ocultamente en el recinto carcelario mismo danzan junto a los cuerpos de los reclusos, para fomentar la agilidad y destreza en la defensa y en el ataque. Estos ejercicios practicados en cualquier refugio y momento oportuno que evada la mirada vigilante de las autoridades, permiten el entrenamiento del cuerpo del guerrero, bajo una concepción en donde el juego y la beligerancia se unen para adiestrarse en el batallar por la sobrevivencia y en el ataque como forma de dirimir las diferencias y venganzas pendientes⁴. La violencia se ritualiza en lo lúdico mientras el cuerpo se entrena para la defensa y la venganza. El combate se desenvuelve, entonces, en ese lado oscuro y censurable de la naturaleza humana. Lo marcial se transforma en belicosidad, y la lucha en riña. Lo guerrero se degrada en una autodestrucción sin ideales.

En el interior de este centro penitenciario se detectó la presencia de imaginarios que mitifican al delincuente como héroe de una suerte de bandidaje social. La "Corte Malandra", habitada por espíritus de "ladrones de épocas anteriores", asoma su perfil para justificar el delito y el crimen, a la sombra de un discurso social que preconiza una distribución de la riqueza, mediante la aplicación de la justicia por propia mano.

⁴ "Culebras" es el nombre que recibe dentro la jerga delincencial las cuentas por saldar. Una persona "emproblemada" tiene varias "culebras" pendientes que le pueden ser ajustadas en cualquier momento.

Los espíritus de la "Corte Malandra"⁶ pueblan la memoria de delincuentes que en vida robaban con bizarría, para repartir entre los pobres. Resulta importante señalar que existe ante este bandidaje social una postura mitificadora, pues así como se exalta a este tipo de transgresor, también se recrimina la descomposición vigente en el mismo medio, en donde se llega hasta matar por robar un par de zapatos. Guerrear es un batallar continuo, que no distingue los matices de la contienda. La lucha se transforma en desorden, en riña, en bronca, en reyerta, en motín. Las razones en sinrazones, la sobrevivencia en el fin único del malvivir.

En nuestro estudio basado en el lenguaje y las acciones que tipifican al delito y la violencia encontramos una sublimación heroica del delincuente, al equiparlo con el transgresor tipo Robin Hood, así como también una idealización del atraco y robo, al vincularlos con el desencuentro entre la riqueza y la pobreza, expresado en una injusticia social. Dentro del código aceptado que justifica al ofensor, está el derecho a eliminar a su víctima si la vida del agresor peligra en el momento de consumación del delito. El poder de decisión sobre la vida del otro es tan razonable, homicidio de por medio, si el peligro acecha, así como el derecho a robar. Igualmente permisible es el

derecho a la defensa y al exterminio durante los enfrentamientos entre bandas opuestas. Sin embargo, por razones de fondo vinculadas con la defensa procesal, el delito objeto de acusación es generalmente negado por el delincuente en prisión, pues la mayoría de la población penitenciaria se encuentra en espera de sentencia. Sorprende, sin embargo, aquellos casos frecuentes, que si bien no reconocen el delito por el que lo acusan, sí reconocen un tanto ingenuamente haber perpetrado infracciones semejantes en otras ocasiones.

Una causa generalmente señalada como germen y origen de la delincuencia amerita su revisión: en los testimonios de los entrevistados se destaca que tanto la vida ingobernable en los barrios como la actitud tolerante y flexible hacia el delito menor, propia del entorno en que crecieron, conduce a percibir el quebrantamiento de la norma como asunto no censurable.

Del mismo modo como se destaca una postura ética flexible ante el crimen y el robo, comúnmente compartida por el entorno marginal, se señala también que de alguna forma se está remedando la laxitud de la cultura oficial ante el delito cuello blanco y ante la corrupción política y social de los estamentos que detentan el poder. La gran ironía reside, precisamente,

⁶ La "Corte Malandra" poblada de espíritus de bandidos sociales y delincuentes muertos en enfrentamientos violentos no es devoción exclusiva de la población activamente vinculada con el delito. Espíritus de esa corte son invocados en algunos centros religiosos por sus poderes admonitorios, y en algunas ocasiones familiares de jóvenes delincuentes llevan a sus familiares extraviados a estos centros para que reciban consejos que los alejen del mal camino. En estos casos, la voz de un espíritu de la Corte Malandra puede funcionar como preventiva.

cuando esta desviación se torna en contra del mismo sector marginal, al anotarse en sus propios espacios los índices de mortalidad más altos causados por la violencia criminal.

Eric Hobsbawn (1959), cita obligada en los estudios que versan sobre el bandidaje social, recurriendo al método comparativo, vincula la emergencia de bandidos sociales a condiciones sociales particulares. Para este autor, el bandido social es una forma de protesta prepolítica, vinculado a sociedades pastoriles, agrícolas y rurales, que basadas en la autoridad tradicional se perciben amenazadas de transformación.

Kooistra (1989) propone un análisis sociológico del asunto. ¿Si el bandidaje social es una reliquia del pasado y un fenómeno ajeno a la modernización? Entonces ¿por qué sigue surgiendo en la época actual? Para este autor resulta interesante analizar cómo un grupo de criminales no son condenados por toda la sociedad y se convierten, a la vez, en héroes de su época o en tiempos inmediatos.

El fenómeno no es nuevo, la cultura popular tradicional ha recurrido a la exaltación de este tipo de héroe transgresor en corridos, baladas y folletines, más recientemente los medios de comunicación masiva y la industria cinematográfica los ha incorporado en su producción.

Al preguntarse Kooistra cuál es el patrón que subyace en el fondo el fenómeno, encuentra que son personajes que han sido conducidos a esa clase de vida porque han sido víctimas de la injusticia o por cometer

un acto condenado por el Estado pero no necesariamente por la comunidad. Aunque violadores de la ley, ellos representan una justicia superior. Roban a los ricos corruptos, para repartir entre los pobres. Son seres también que dañan en propia defensa, no desafían la legitimidad del Estado sino las prácticas corruptas de los opresores de los pobres. Argumenta que este tipo de héroe es un producto cultural que surge en ciertas condiciones estructurales, tales como, la interrupción del sentido de orden y seguridad, especialmente debido a crisis económicas. Bastas porciones de la colectividad se sienten fuera de la ley porque ésta no representa un instrumento de justicia sino de opresión a favor de intereses especiales. La justicia social y la ley estatal están en contraposición, entonces, la gente se vuelca a crear representaciones simbólicas de justicia fuera del margen de la ley, tales como el criminal tipo Robin Hood.

El Bolívar guerrero de la lucha popular. La dramatización política del imaginario religioso

A raíz del programa de humanización de la cárcel, puesto en marcha por el Museo Jacobo Borges en la ciudad de Caracas, particularmente en el Retén de Catia, se realizaron talleres de creación artística con la población reclusa. El pabellón numerado 3 Sur decidió pacificar su entorno para abrirle las puertas a la cultura. El método más eficaz al que ya habían recurrido los mismos presos, en primera instancia, fue eliminar a los que sobraban y

causaban problemas internos. "Eran unas nueve pistolas, había mucha pólvora, tuvo que correr mucha sangre, los demás tuvieron que irse a otros pabellones", esta sería la forma verbal que mejor resume la estrategia aplicada para eliminar y expulsar al máximo de desorden allí imperante. Las acciones no tienen sujeto, los verbos se despersonalizan para hacerse colectivos y anónimos, las cosas se convierten en los agentes. Así, entre el exterminio y el rechazo al margen del margen se impuso una forma de organización que proscibía el robo, la delincuencia y los abusos dentro de la población restante del pabellón. Ejerciendo una voluntad casi autónoma, la población de este pabellón decidió abrirse a la cultura, en particular la auspiciada por entidades ajenas al penal.

Si al discurrir de la violencia escondida de las instituciones disciplinarias como las prisiones se le agrega el hecho de sobrepoblación de delincuentes provenientes en su gran mayoría de zonas marginales, encontramos que el barrio y su forma de vida se traslada a los recintos penitenciarios. Aunque el barrio que se asienta en nuestras prisiones potencia al máximo y casi exclusivamente sus aspectos negativos, puesto que los valores positivos o dramáticos, como el amor y dolor de la madre, de los hijos y otras figuras femeninas que se acercan los días de visita, redimensionan el ambiente tan solo momentáneamente. Si alguna imagen pudiera servir para visualizar culturalmente el interior de una de nuestras prisiones, se podría decir

que esa escalera que tipifica nuestra representación de los barrios marginales como núcleo y corazón de los mismos se introduce en las prisiones para desembocar, sin ninguna discontinuidad, en los pabellones carcelarios. Al final de la boca del túnel, amontonados, reproduciendo en diminuto sus viviendas originales, se encuentra una población, mayoritariamente joven. Amontonados en densos conglomerados humanos, esta población carcelaria comparte indiscriminadamente la sentencia de una culpa hacinada, debido a la ausencia de recursos que discriminen a los transgresores en recintos diferentes, de acuerdo a la gravedad del delito cometido. Celdas y pasillos sirven de albergues y dormitorios comunitarios improvisados, y donde quede un resquicio libre se instalan hornillas, precariamente instaladas, para cocinar allí y evitar que los trasladen de sus guaridas al comedor, donde a menudo se saldan las cuentas pendientes con la muerte.

Tan importante como el resquicio para la hornilla es el rincón donde se erigen altares con los santos, divinidades y espíritus más solicitados. Allí la religiosidad católica convive armónicamente con la santería cubana y el culto a María Lionza: estos dos últimos compartiendo cada vez con mayor intimidad sus afinidades. En estos altares -individuales y personalizados- sobresalen estampas con las imágenes del Nazareno con la cruz a cuestas, del Cristo Crucificado, del Justo Juez y Jesús Cautivo, que con sus cuerpos llagados y lacerados, recuerdan visualmente el martirio que día a día

viven los reclusos en la prisión, llamada cotidianamente "infierno." Estampas de Santa Bárbara Guerrera y su contrapartida africana, Changó⁶, junto a las Vírgenes de las Mercedes⁷, de la Coromoto y de la Regla, comparten los espacios de identidad nacional y protección guerrera. También está allí el Santo Niño de Atocha, escondiendo bajo su capa piramidal a Elegguá, el primero de los cuatro orishas guerreros de la santería cubana. Ambos, el católico y el africano, representan protección del hogar y del espacio privado. La imagen de bulto situada detrás de la puerta de las celdas, generalmente sobre el suelo, impide la entrada del peligro, y con su presencia marca la frontera entre dos mundos: el interno de seguridad y el externo de peligro. Frecuentemente en estos pequeños altares están también las imágenes estampadas de las Tres Potencias, del Negro Primero y de algún Africano, alumbradas por velas, sin importar el peligro de incendio, agravado por la estrechez de espacio y el alto índice de materiales inflamables⁸. Forman parte de este imaginario religioso carcelario igualmente las

representaciones verbales de los espíritus vikingos y de Ochosi, orisha mayor, hijo de Yemayá y patrón de quienes tienen problemas con la justicia.

La lucha por establecerse en algún lugar, hace que las superficies se conviertan en territorios. Surge así la contienda por la "territorialidad" en la prisión que, a la vez, reproduce los enfretamientos entre bandas, propios de los barrios, imponiendo un ejercicio del poder sobre los espacios y en algunos casos, por el dominio del mercado o plaza de distribución de drogas. Lo que para otros es un "azote de barrios", muchas veces para el barrio residencia del "azote" resulta una forma de defensa. En medio del hacinamiento carcelario, el castigo a la culpa no reside en el aislamiento ni en la soledad del condenado, por el contrario, el exceso constante de ruido, voces y gritos resulta una de las características más atormentantes para el visitante. Nuestros prisioneros no están solos, la intemperancia se aviva en el conglomerado desproporcionado de ruidos y personas, al extremo que un

⁶ Changó orisha mayor, Dios del fuego, del rayo, del trueno, de la guerra; patrón de los guerreros y de las tempestades, apareció frecuentemente en la iconografía carcelaria, al igual que estampas de africanos,

⁷ Obatalá orisha mayor sincretiza, entre otros, con la Virgen de las Mercedes. Cuenta la leyenda católica que cuando España se encontraba sometida al yugo árabe, San Pedro Nolasco tuvo una aparición de la Virgen que le instó a instituir una orden religiosa que tuviera como fin redimir a los cristianos cautivos en las prisiones sarracenas. En 1218 se fundó la Orden de la Redención de los Cautivos, bajo la protección de la Virgen Santa María de Las Mercedes. Obatalá, por su lado, tiene varios caminos, algunos de ellos sincretizan con Jesús Nazareno y se muestra como macho primitivo, guerrero, intrépido y combativo como Changó.

⁸ Es importante señalar aquí que para evitar la construcción de chuzos o armas de fabricación casera está prohibido mantener dentro del recinto penitenciario objetos de metal aparte de los estrictamente necesarios, por ello el plástico y sus derivados se convierten en el material preponderante. Lo cual en caso de incendio agrava la situación.

“roce de cuerpos” puede desatar la ira y la violencia.

Parte de esa transformación ordenadora o “pacificadora”, como los del pabellón 3 Sur la llamaron, se materializó simbólicamente en dos altares, erigidos uno frente al otro y ubicados en cada uno de los extremos de uno de los pasillos del pabellón. En el extremo sur estaba el altar a la Virgen de las Mercedes, patrona de los presos, con su cara de Obatalá escondida visualmente, pero reconocida verbalmente. Santos católicos, santos sincretizados de la santería cubana y las Tres Potencias (María Lionza, Negro Felipe e Indio Guaicaipuro) rodeaban la imagen de la Virgen de las Mercedes⁹. En el extremo norte se encontraba un mural sobre el cual quiero centrar la atención.

Este mural, suerte de altar cívico, es una excelente representación de los imaginarios y símbolos que estaban modelando o inspirando las transformaciones operadas en el comportamiento de la población penitenciaria allí recluida. Encabezando la pintura, un Bolívar guerrero acompañado de la figura del Che Guevara dejaban ver sus rostros en los extremos izquierdo y derecho. Debajo de cada uno corrían las siguientes inscripciones: “la libertad no se mendiga sino se conquista” y “es preferible ser pocos y

buenos que ser un ejército y no servir para nada”. En medio de ellos estaban símbolos patrios alusivos a la libertad, como dos brazos alzados rompiendo las cadenas que los ataban, al unísono de las estrofas del Himno Nacional “Gloria al Bravo Pueblo que el yugo rompió”. En la parte inferior se leía la divisa “Mas vale una libertad peligrosa que una esclavitud tranquila”¹⁰. Otros símbolos libertarios como la paloma y la famosa estatua de la Libertad del norte de la América añadida posteriormente, se juntaban en este mural como figuras emblemáticas de uno de los “pabellones guerreros”, como se les llamaba, a los sectores más violentos de esa conocida cárcel venezolana.

La elevación de la figura del Che Guevara a sitio de honor en compañía de Simón Bolívar, ubica la lectura del mural en el campo de la lucha revolucionaria. Bajo este enfoque mitificador de la contienda, ambos personajes convertidos en héroes paradigmáticos se transfieren entre sí sus atributos de combatientes-libertadores. El héroe por excelencia de las guerrillas latinoamericanas de la década de los sesenta es coronado por la memoria como inspiración y guía ejemplarizante. El crimen y el delito se impregnan de sus irradiaciones. Las consignas implícitas de lucha revolucionaria de los años sesenta y

⁹ Este altar se construyó colectivamente para ser inaugurado un 24 de septiembre en un acto cultural al cual asistieron familiares de los reclusos y personalidades de la administración de la cárcel.

¹⁰ Es importante destacar que esta divisa se encontraba como suerte de contraseña, escrita en grafitis sobre las paredes de celdas de otros presos en otros pabellones, que junto a escritos como “jálame calle”, aunaban el grito de libertad física con uno de protesta.

guerra libertadora de la independencia legitiman la transgresión, para darle un basamento ideológico de lucha social al quebrantamiento de la norma. Bajo la licencia del mito y una visión mágica de la historia se cobija el delinquir.

El holocausto de los guerreros

La madrugada del 22 de octubre de 1996, veinticinco presos murieron calcinados dentro de una celda del pabellón cuatro de otra conocida prisión de la ciudad, La Planta. Hubo disparos, gritos de terror y de protesta. Hubo motín, incendio y holocausto. Afloraron el dolor, la ira y el desconcierto. Las imágenes de las televisoras mostraron escenas crudas y aterradoras de cadáveres hacinados. La sangre no corría entre ellos porque el fuego la había secado y en su lugar salía humo. Eran cuerpos amontonados que remedaban el hacinamiento y maltrato que les había tocado vivir desde que ingresaron allí como reos. Las cámaras de televisión que, por petición de los mismos reos y bajo amenaza de motín, ingresaron al túnel de la muerte aquel 22 de octubre, nos enseñaron una parte de ese rostro que no habíamos querido ver; también mostraron al mundo cómo se violaban los derechos humanos en este país. La indignación pronto dió paso al olvido donde se esconden las invisibilidades culturales, que son las vergüenzas certeras que molestan. Faltó percibir el olor a carne quemada y los gritos de terror y desesperación de los carbonizados. Las sensaciones penetran por los otros

sentidos mejor, pues los ojos han aprendido a engañarnos o, tal vez, a no distinguir entre ficción y realidad. Las imágenes ficcionales de terror que nos ofrece la televisión día a día se confunden con las reales. No hay mayor dilación entre unas y otras, de la invención pronto se pasa a lo cotidiano. No queda tiempo para reflexionar. El olfato, tal vez, podría conmover más intensamente las sensibilidades para que la memoria fuera más efectiva.

En la gran mayoría de nuestras prisiones está hacinada la pobreza, que busca sus pretextos para obtener mediante la estrategia del robo y del atraco una porción de los beneficios que genera la riqueza o bienestar que les resulta inaccesible. Pero ¿qué está pasando a nivel de la sociedad global cuando la violencia criminal se transforma en espectáculo público como ocurre en nuestras cárceles con sus motines y degollinas internas? ¿Estas representaciones públicas de la violencia se limitan a denunciar tan sólo la violación de los derechos humanos o subyace en el fondo un deseo de diferenciación y alejamiento de esa sociedad incivil y "bárbara" que no hemos podido urbanizar ni civilizar?. Cabe preguntarse qué sentimientos se avivan cuando la teleaudiencia observa a través de las cámaras tumultos de madres y mujeres atribuladas, situadas tras las rejas principales de la cárcel, esperando oír la lista de muertos. Ellas, todavía con un poco de esperanza atada a la vida del hijo o pariente preso, esperan su turno de visita. Allí se representa para algunos el castigo merecido, para otros el dolor familiar de

la transgresión. Ya sea la representación pública del castigo o del dolor como escarmiento, los efectos de la violencia carcelaria ha traspasado los límites de la privacidad, de lo que se mantenía oculto, para exponerla abiertamente como muestra de una sociedad que se cada día se torna más incivil.

La recurrencia de historias que relatan el horror, crueldad y masacres ocurridas en las cárceles venezolanas, respaldadas por imágenes verbales que remiten al infierno y documentales y noticias televisadas que enfocan el espanto de cadáveres calcinados, mutilados y degollados en los centros penitenciarios, nos permite afirmar que existe ya una narrativa y una tradición forjada alrededor de la atrocidad de la violencia carcelaria, que no es otra cosa que una magnificación de la escenificada en las calles de la ciudad, particularmente en los barrios densamente poblados y marginales. Es una narrativa que se difunde y se colectiviza mediante diferentes mecanismos. En un nivel más reducido, tenemos que estas historias carcelarias circulan dentro de la población de los diferentes penales del país ya que los presos son transferidos de una prisión a otra, además de que mantienen una comunicación constante entre ellos, debido a la visita rutinaria de familiares o amigos-colegas en libertad, que transfieren mensajes de un centro a otro. Pero el canal más importante de difusión son los medios de comunicación. La prensa, la radio y la televisión difunden las historias de terror en el resto de la sociedad. De esta forma, se ha ido gestando una narrativa del terror y la

violencia carcelaria, acompañada de una gestualidad rebelde semejante, protagonizada por los reclusos mismos.

Hemos visto claramente enfocados por las cámaras de televisión gestos magnificados de protesta, tales como huelgas de hambre, que para hacerlas más dramáticas e impactantes son reforzadas con tomas fotográficas de los labios cosidos de los manifestantes. El lente de la cámara centrado a veces en las supuraciones que emanan de los puntos que atraviesan esos hilos que cierran las bocas más detestadas por quienes han sido sus víctimas, dramatiza el dolor y la miseria de la barbarie. Chuzos desafiantemente manufacturados a escondidas del ojo del vigilante acompañan al delincuente para atacar y defenderse de sus mismos compañeros. Cuerpos abaleados por pistolas introducidas ilegalmente bajo la complicidad de los vigilantes cruzan fuego con las armas legales de la misma oficialidad vigilante. Las fronteras entre lo legal y lo ilegal se pierden debido a las complicidades que se han ido generando en los recintos carcelarios. Bajo los ojos de los encargados de la disciplina, la corrupción se transforma en violencia: el tráfico de droga, los negocios ilícitos, el cobro de comisiones, la venta de armas de fuego a los mismos reclusos se traduce en dinero. Como lo expresó un recluso mismo "los presos son un mercado que genera millones" de bolívares.

En síntesis, estas son algunas de las imágenes verbales y visuales que desde el interior de la cárcel hablan a la sociedad civil. Ahora ¿cuáles son los riesgos que ocurrencias semejantes se

conviertan en tema de narrativa cotidiana? Si las tradiciones forman parte de la identidad, se hace necesario el apego a una crítica radical que se proponga descubrir las invisibilidades y a develar lo oculto de lo que hemos convertido en rutina y práctica común.

El diario *El Globo* del 29 de agosto de 1997 difunde como noticia "una guerra por control del penal" en el Centro Agropecuario y Reeducción de El Dorado. Reporta 42 muertos y 22 heridos, aunque aclara que las cifras oficiales señalan 29 muertes confirmadas y 13 heridos de suma gravedad. Con un estilo donde la ficción y la realidad se confunden relata que "que durante siete horas la violencia abrió campo al manto de la muerte más atroz entre los internos del penal. Patios, pasillo y barracas se tiñeron en sangre. Chuzos de todos los tamaños *silbaban ferozmente* y sus *afiladas* hojas *tasajeaban* los cuerpos de numerosos infelices. De pronto aquel Pandemonium *gritaba sus miserias en la selva amazónica* (.....) Hombres envilecidos daban rienda suelta a su furia. Los *ojos enrojecidos*, la *musculatura tensa* salían al encuentro de la muerte blandiendo sus improvisadas armas. (.....) Enardecidos en el fragor de la reyerta presenciaron indiferentes como las cabezas de dos de los reos *saltaban al tajo del machete.*"¹¹ La historia de esta masacre, excelentemente narrada por Jesús Eduardo Brando, rebasa el plano

noticioso para introducirnos en la literatura ficcional. Entre imaginación y realidad, Brando, narra lo sucedido con un lenguaje que vivifica lo que no vio pero oyó. Su lenguaje supuestamente de reportero está lleno de imágenes que visualizan lo sucedido, a semejanza de hechos ocurridos en otros penales y cuyos resultados atroces la televisión ha mostrado en otras ocasiones. De esta forma, el repertorio sobre la violencia carcelaria, ya internalizado y convertido en tradición, le permite relatar la noticia con lujo de detalles literarios, como si el periodista hubiese estado presente en el momento de los sucesos, para observar los chuzos "silbando ferozmente" y las cabezas de los reos "saltando al tajo de los machetes". El lector promedio no se sorprende de la trampa cultural en la que está inmerso, pues él mismo participa de ese repertorio de imágenes violentas colectivizadas, con el agravante de que en esta oportunidad, por ser la selva amazónica el escenario geográfico de la degollina, el suceso se torna más ficcional, y sus protagonistas parecieran los habitantes de una barbarie ajena, que nada tiene que ver con la sociedad (in)civil en la cual está inmerso su día a día. Se refuerza así la noción del salvaje, de ese Otro bárbaro que habita en la ferocidad de la selva. A esta clara postura de diferenciación responden las voces de los espíritus guerreros del imaginario religioso: vikingos y africanos son también representaciones de lo

¹¹ Los subrayados son nuestros. Véase *El Globo*. Caracas, viernes 29 de agosto de 1997, pp.1, 12 y 13.

“primitivo” y lo “bárbaro”, son espíritus “rudos, sucios, que no les gusta bañarse”. En ellos, la naturaleza no domesticada es parte del hombre mismo: la piel del animal cazado se confunde con la del hombre. Lo animal es esencia de la humanidad. El vestido deja de ser ropaje y apariencia cultivada, ni siquiera es protección contra la intemperancia del clima. La piel que recubre al espíritu bárbaro de la religiosidad popular en su representación verbal y visual es el emblema de ese lado oscuro y sombrío que la modernidad ha querido ocultar y reprimir. La voz que ellos emiten es el reconocimiento y legitimación del bárbaro: no se le reprime, no se le oculta, por el contrario, se le venera y se le pide fuerza; se le tiene como modelo de guerrero y de hombre luchador.

Vida y muerte no son pares opuestos en este contexto, por el contrario, cada vez se aproximan más. El proyecto de vida es luchar para sobrevivir y guerrear para alejar la muerte, que apartan con la mano extendida y la pistola en la mano. El par oposicional vida-muerte adquiere una representación diferente, en esta cotidianidad, a la expresada en las mitologías indígenas y culturas antiguas. Allí la vida envejece y el vientre de la anciana, casi muerta, alumbró vida. El ciclo vital se cumple: nacimiento, vida, muerte, para transformarse y renacer. En la incivilidad la violencia muta el

concepto de lo heroico: la vida no vale porque el ideal de trascendencia se ha perdido, priva, por el contrario, la lucha por la sobrevivencia en la inmediatez. El móvil y fin último de la acción es no morir en el momento. La valentía se centra en la defensa de lo efímero. La bizarría es intrépida, suicida, autodestructiva. A los espíritus bárbaros se les reconoce, se les habla, se les reza. Ellos modelan imaginarios, a la vez que entrenan el cuerpo para la lucha. A ellos se les pide protección para que la sangre de ellos mismos no corra en los enfrentamientos con sus enemigos.

En Venezuela como en muchos países de América Latina, desde sus cárceles se cuestionan las nociones de civilización y se señala el olvido de los principios del Contrato Social. La delincuencia y el crimen se muestran en las décadas actuales como las formas más evidentes de desestabilización del sistema, así como en los sesenta fue considerada la guerrilla. Esta, por esas trampas que la memoria también le hace a la historia, ha sido mitificada, y sus héroes son objeto de exaltación¹² o culto popular. Envuelto en ese culto, el delincuente se percibe a sí mismo como guerrero inmerso en un escenario que exalta la resistencia cimarrona, lo primitivo y la guerrilla, permitiéndose inclusive fusionar la acción política liberadora de Bolívar con sus propias

¹²En el sector popular, el culto a los guerrilleros como luchadores sociales no solo se hace presente en algunos centros religiosos de corte espiritista, en barrios como el 23 de Enero, se mantiene viva la costumbre de izar banderas para recordar la muerte de algunos de ellos. Cfr. *El Universal*, 21 de febrero de 1997. Cuerpo 4-2.

aspiraciones libertarias. Las fronteras se han borrado, entre revolución y delincuencia, hoy en día, son más las continuidades que los abismos. La lucha armada revolucionaria de los sesenta y su discurso social, apenas transcurridas dos décadas, están siendo mitificados para respaldar la balería del hampa que ha tomado las calles como su teatro de operaciones.

El discurso de la democracia, por otro lado, ha resultado inoperante. El comportamiento corrupto de muchos de sus dirigentes políticos, junto a la complicidad de una élite complaciente, la impunidad al peculado, la circulación alegre de sumas importantes de dinero provenientes de los ingresos petroleros y préstamos internacionales, han ido sentando las bases que legitiman el comportamiento transgresor y delictivo de un sector de la población que se siente excluido de la sociedad. Entre peculado y robo a mano armada se establecen continuidades y modelajes eficientes de conducta.

Una noción guerrera de la santidad y de lo heroico, en general, domina el elenco del imaginario de la religiosidad popular actual. Las formas de articulación y relación de los grupos sociales populares con sus imaginarios son variadas, en este trabajo se ha abordado las del grupo transgresor.

La elevación e idealización del criminal, sus razones y sus causas al plano de lo heroico tiene una matiz simbólico y político. Las leyendas e imaginarios que lo acompañan expresan lo que la gente quiere decir y creer. Su idealización tiene un valor político, porque las leyendas que lo subliman

fortifican y refuerzan una construcción social mitificada de personajes que encarnan la protesta y la rebelión. El delito se cubre de valores éticos y políticos, el crimen se justifica como una forma de redistribución de la riqueza, de esta forma se le recuerda a la sociedad las deudas sociales vencidas hace tiempo. Si bien es una rebeldía prepolítica que no conduce al cambio ni a la revolución por carecer de conciencia y formas de organización políticas, ciertamente está transformando conciencias, creando sensibilidades y sentimientos de movilización. El delincuente mitificado se convierte en un símbolo de protesta social al cobijarse bajo una ética del buen criminal, que, en teoría, ataca (roba) exclusivamente a la clase enemiga de los pobres.

Más recientemente, dentro de la población juvenil de los barrios de Caracas, el delincuente es imagen de la posibilidad del triunfo rápido que accede al consumo de objetos que le otorgan prestigio y categoría. Los atributos de un "malandro" suscitan admiración entre sus pares adolescentes y particularmente cautivan a las muchachas. El móvil de lo heroico se ubica en la adquisición y consumo ilegal de los bienes ofrecidos por el mercado. El discurso social reivindicativo se hace más complejo al incorporar otras razones enunciadas de forma más espontánea por la población carcelaria, como son las vinculadas con una necesidad de tener acceso al disfrute de las comodidades y lujo que la sociedad ha desarrollado para su satisfacción. Esta necesidad enunciada, la mayoría de las veces, bajo la palabra "envidia",

aunada a la disposición a adquirir ese confort de forma rápida, por la vía del robo, complejizan la situación. El discurso social del delincuente, generado en el seno de una sociedad de consumo y en el contexto del consumo accesible exclusivamente a una minoría, potencia las ya enormes desigualdades sociales existentes.

Si al robo con violencia como forma alternativa de subsistencia se le suman las variables de los delitos y crímenes suscitados alrededor del comercio¹³, consumo y mercado de la droga, las cárceles se nos presentan como las cloacas que la sociedad ha construido para represar sus desechos.

Referencias

Bourdieu, P. (1977). *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge University Press. Cambridge.

Cotta, S. (1985). *Why Violence? A Philosophical Interpretation*. University of Florida Press. Gainesville.

Foucault, M. (1995). *Discipline and Punish. The birth of the prison*. New York Vintage Books. New York.

Hobsbawn, E. (1959). *Primitive Rebels: Studies in Archaic Forms of Social Movement in the Nineteenth and Twentieth Century*. Manchester University Press. Manchester.

Keane, J. (1996). *Reflections on Violence*. Verso. London-New York.

Kooistra, P. (1989). *Criminals as Heroes: Structures, Power and Identity*. Bowling Green State University Popular Press. Bowling Green, Ohio.

Salas, Y. (1998). "Nuevas subjetividades en el estudio de la memoria colectiva". En: *Primer simposio sobre Cultura Popular. Venezuela: Tradición en la modernidad*. Equinocio. Ediciones de la Universidad Simón Bolívar y Fundación Bigott. Caracas, pp.261-278.

(1997) "Una biografía de los espíritus en la 'historia' popular venezolana". *INTI. Revista de Literatura Hispánica* 45:163-174.

(1996) "Las desarticulaciones de una modernización en crisis: revueltas populares y la emergencia del caudillismo en Venezuela". *Montalbán*. 29:55-76.

¹³ El consumo de drogas entre la población carcelaria es una práctica frecuente. La mayoría de ellos ingresa a la cárcel con acusaciones, entre otras, de estar vinculados con el consumo o tráfico de drogas. Su mercadeo dentro del penal que se inscribe en el campo de los secretos de la ilegalidad genera todo un código de normas que no puede ser revelado. Impera la ley del silencio y se paga con la muerte el incumplimiento de dicho código.

La Política de Privatización de la Educación Superior

María Egilda Castellano de Sjöstrand

Facultad de Humanidades y Educación

Comisión de Estudios de Postgrado. Area Educación

Universidad Central de Venezuela

Caracas, Venezuela.

E-mail:mcastell@sagi1.ucv.edu.ve

Resumen

Este trabajo es parte de una investigación en proceso titulada **Tendencias a la Privatización de la Educación Superior en América Latina**. La presente comunicación tiene por objeto presentar algunos de los resultados preliminares relativos a Venezuela. El trabajo se inicia con una corta referencia a algunos estudios realizados acerca del comportamiento que históricamente ha mostrado la educación superior privada en América Latina, y que constituyen aportes teóricos y conceptuales para la comprensión del tema. Se destaca el crecimiento de la oferta privada en las últimas tres décadas, especialmente a través del tipo de instituciones denominadas de "absorción de demanda". Seguidamente, se analiza el crecimiento de la educación superior privada en Venezuela en el contexto del modelo de desarrollo adoptado a partir de 1958 y en el de las políticas públicas diseñadas para ese nivel de la escolaridad, mostrando algunas diferencias y semejanzas con lo ocurrido en otros países de América Latina. En el siguiente punto se describe el comportamiento cuantitativo de la educación superior privada en Venezuela, desde la década del setenta hasta el presente, lo cual es evidencia de la existencia de una política pública implícita hacia la privatización de la educación superior, la que además se expresa en un conjunto de acciones y tendencias que se puntualizan en el punto cuarto del trabajo. Finalmente, avanzamos hacia una explicación socio-política del crecimiento de lo privado en la educación superior en América Latina y en Venezuela.

Palabras claves:

Políticas Públicas, Universidad, Educación Superior, Privatización, Estado, Sociedad

Abstract:

This research is part of an investigation in process named: **Tendencies to Privatization of Higher Education in Latin American Countries**. The objective of this communication is to give an overview of the preliminary results related to Venezuela. The research begins with a short reference of some of the studies made about the historical behavior of the private higher education in Latin American countries, which has theoretical and conceptual apports for the understanding of this topic. It's emphasize the offer growth in the last three decades, specially by the institutions called of "demend absorption". Immediately it's analyze the private higher education growth in Venezuela in the context of the development model adopted since 1958 and in the context of the public politics designed for that education level, showing some of the diferences and similarities with other Latin American countries experience. In the following point it's described the quantitative behavior of the privatie higher education in Venezuela, since the sixties until the present time, which is an evidence of the existence of an implicit public politic for the higher education privatization, which is expressed also in all the actions and tendencies described in the fourth point of this work. Finally, get to the point of a social-political explanation of the private education growth in Latin America and Venezuela.

Key Words:

Public Policies, University, HigherEducation Privatization, State,Society

1 . Consideraciones preliminares

Estudios realizados (Levy, 1980 y 1986; García Guadilla 1987, 1996; Brunner 1990) han mostrado que en América Latina el crecimiento de la educación superior privada ha tenido en el tiempo un comportamiento expresado en tres tipos de instituciones. El primer tipo corresponde a las universidades "católicas tradicionales", algunas de las cuales se encuentran entre las más antiguas de la región; el segundo tipo corresponde a las universidades que han sido denominadas "seculares de élite", las cuales surgieron como instituciones no confesionales ligadas a proyectos ideológicos y políticos de los grupos dominantes de América Latina, como respuesta a la masificación de la enseñanza superior pública; su objetivo explícito era mantener la calidad en la formación de las élites. El tercer grupo de instituciones privadas, corresponde al denominado de "absorción de demanda," que como lo indica su nombre tienen por objeto absorber demandas en el "mercado" estudiantil, proporcionando una vía de acceso a la educación superior a grupos medios y bajos que no logran ingresar a las universidades públicas y privadas tradicionales y de élite. Este último tipo de instituciones está vinculado a los procesos de diversificación y diferenciación de la educación superior, ocurridos en América Latina desde mediados del presente siglo, e insertos en las políticas dirigidas a aumentar la cobertura del sistema. En su mayoría son instituciones cuyo fin fundamental es el lucro. En los últimos años, han surgido instituciones privadas de carácter comunitario, que posiblemente tienen objetivos dirigidos a recuperar la

calidad de la educación superior para los sectores menos favorecidos de la sociedad. Estas instituciones podrían representar la otra cara de lo privado.

En América Latina, el movimiento ascendente de lo privado en la educación superior es un hecho evidente en las últimas tres décadas. Para mediados de la década del noventa, según cifras proporcionadas por García Guadilla (1996), el 54% del total de las instituciones de ese nivel del sistema escolar pertenecían al sector privado, en tanto que en 1960 su representatividad era de 31%. Al interior de ese sector, sólo el 16,8% son universidades, lo que es prueba de una mayor presencia de lo privado en instituciones no universitarias del tipo de "absorción de demanda", cuyo objetivo fundamental es el lucro, y que a decir de García Guadilla (1996) "no han logrado- en una gran mayoría- niveles de calidad en sus aspectos académicos". La matrícula en estas instituciones también ha tenido un crecimiento importante, al pasar de representar 15% en 1960 a 38% en 1995. Es necesario aclarar, que si bien el movimiento ascendente de lo privado en educación superior, se ha manifestado en casi todos los países de América Latina y El Caribe, existen diferencias importantes entre países.

En Venezuela, a pesar de que el proceso de crecimiento de la educación superior privada es más reciente que en el resto de América Latina, ha sido muy violento a partir de la década del setenta y en particular desde el ochenta, crecimiento que se ha alimentado fundamentalmente de instituciones pertenecientes al tipo de "absorción de demanda". Paradójicamente, este tipo de instituciones absorbe a estudiantes

provenientes de la educación media pública, de sectores medios bajos y bajos, en tanto que las universidades públicas y privadas, de mayor prestigio y de calidad, reciben fundamentalmente a quienes provienen de los sectores más favorecidos desde el punto de vista socioeconómico y cultural y que generalmente han cursado sus estudios previos en colegios privados de prestigio.

2. La privatización de la educación superior en Venezuela en el contexto de las políticas públicas

En Venezuela, las instituciones privadas de educación superior son de reciente data ya que, a diferencia de otros países de América Latina, Venezuela no contó con este tipo de instituciones en el siglo pasado. Fue en la década del cincuenta durante el gobierno militar de Marcos Pérez Jiménez cuando se crearon las dos primeras universidades privadas. La Universidad Santa María, establecida por grupos laicos, y la Universidad Católica Andrés Bello, patrocinada por la Iglesia Católica y dirigida por la Compañía de Jesús. Es de hacer notar, que durante este período de gobierno se dio especial apoyo a la educación privada en todos los niveles, y en este sentido puede reconocerse una determinada orientación política hacia la educación, orientación que se concretó en el nivel superior, entre otras acciones, mediante la creación de las universidades ya nombradas.

A partir de 1958, Venezuela inició un proceso de democratización de la sociedad y de sus instituciones en el seno del modelo desarrollista, y en ese

proceso se institucionalizó la práctica de la planificación, se crearon los organismos para la planificación nacional y sectorial y se han elaborado los Planes de la Nación. En estos Planes se han hecho explícitas las políticas públicas para los distintos sectores de la sociedad y entre ellos para el sector educativo. Con respecto al nivel de la escolaridad superior, desde el primer Plan de la Nación de 1960, se divulgaron dos grandes políticas: democratización y modernización (Ver al respecto Castellano, 1991, 1995). Es en la política de modernización donde 'podemos inscribir a la privatización, a pesar de no haber sido nunca explícita como tal.

Los análisis realizados hasta el momento nos permiten aseverar que, al igual que en América Latina, el crecimiento de la oferta institucional privada en Venezuela está vinculado con las estrategias de diversificación y regionalización de la educación superior, inscritas en la política de modernización. Fue precisamente a partir de la década del setenta, cuando el gobierno social cristiano de Rafael Caldera, colocó el énfasis en la modernización social y educativa. Con relación a esta instancia de la sociedad se diseñaron y ejecutaron planes para la transformación de la educación media y de la educación universitaria, mediante la diversificación de la primera, la eliminación de las escuelas técnicas y la creación de los institutos de educación superior y colegios universitarios, así como se continuó con la política de creación de universidades experimentales, ya iniciada por los gobiernos social demócratas de la década anterior. Implícitamente, se dio cabida a la creación de nuevas

universidades privadas y fundamentalmente de instituciones privadas no universitarias, es decir: institutos de educación superior de carreras cortas y colegios universitarios. Desde ese momento se empezó a utilizar el término "Educación Superior", y a inculcar la idea de la existencia de un subsistema contentivo de las instituciones oferentes de educación postsecundaria. Todo ello quedó legitimado en la reforma a la Ley de Universidades de 1958 la que fue aprobada en 1970, a raíz del movimiento de Renovación Universitaria, el cual significó el punto más álgido de la contradicción universidad/Estado/sociedad, manifestada desde inicios de la década del 60.

Finalizando la década del setenta, el Consejo Nacional de Universidades, máximo organismo coordinador de la política universitaria en el país, aprobó seis políticas para la educación superior, las cuales están contenidas en el Documento titulado "**Bases sobre Políticas, Estrategias y Acciones Concretas para el Desarrollo de la Educación Superior Venezolana**", que data de 1977. En este documento se definieron las siguientes políticas: Democratización, desarrollo autónomo, innovación, crecimiento, renovación institucional y financiamiento. La privatización sólo aparece como una estrategia de la política de crecimiento, estrategia expresada en los siguientes términos:

"Estimular el desarrollo y creación de institutos de educación superior privados estableciendo criterios generales y aplicar sistemas de supervisión de la calidad de los mismos" (CNU, 1977:7)

A partir de la década del setenta, en todos los planes de la nación se encuentra expresada la voluntad política de los gobiernos de turno con relación a la incentivación a la propiedad privada para que invierta en educación superior, y de hecho así ha sido. Tales incentivos se justifican mediante el discurso que señala la necesidad de liberar montos del presupuesto dedicado a la educación superior, para atender a los otros niveles del sistema escolar. Esta declaración política ha estado acompañada por un discurso que viene cobrando fuerza a partir de la década del ochenta, en el cual gobierno y propiedad privada coinciden en señalar el agotamiento del modelo de universidad liberal y de puertas abiertas y la incapacidad del Estado para continuar financiando a la educación universitaria y superior, dada la crisis fiscal agudizada a partir del estallido del conflicto de la deuda. En el mismo discurso se enfatizan las bondades de la educación superior privada, su efectividad y eficiencia.

También a partir de la década del ochenta y con mayor insistencia en los noventa, los organismos internacionales, en especial aquellos en capacidad de conceder préstamos, han puesto interés en señalar la necesidad del repliegue del Estado en relación con la orientación y el financiamiento de la educación superior. Y como en el caso del Banco Mundial, se han dado a la tarea de financiar estudios e investigaciones en países de América Latina, entre ellos Venezuela, para comparar el desempeño de las instituciones educativas públicas y privadas, concluyendo dichos estudios en la necesidad de incentivar a la educación privada dada su eficiencia y

productividad mayores que las demostradas por la educación pública. (Ver al respecto: Banco Mundial, 1993,1994).

Con lo señalado hasta el presente, queremos demostrar, que aun cuando la privatización de la educación universitaria y superior no ha sido en ningún momento explícitamente formulada como política pública, hay suficientes indicios de la existencia de una voluntad política proclive a la privatización, voluntad que se ha expresado en las declaraciones de apoyo e incentivo a la gestión privada, en las recomendaciones dirigidas a la recomposición del presupuesto educativo a favor de los niveles inferiores del sistema escolar y, en consecuencia, la sugerencia de trasladar los costos de la educación superior a los usuarios, y a la vez, la relativa a que las universidades diversifiquen sus fuentes de financiamiento, a través de la creación de empresas para la transferencia de conocimientos al sector productivo, por medio de tecnologías u otros servicios. En lo concreto tales orientaciones se han expresado en el crecimiento de la oferta institucional privada, en la conformación de un mercado educativo, en el crecimiento de la matrícula en las instituciones privadas y en una escasa supervisión de los gobiernos de la calidad de esas instituciones, así como gran permisibilidad con relación a las solicitudes de creación de instituciones privadas de educación superior. Prueba de ello es, que el Consejo Nacional de Universidades ha continuado con la política de aprobar instituciones privadas, sin haber evaluado el desempeño de las existentes. En el presente, la sugerencia de trasladar los

costos de la educación superior a los usuarios ha devenido en presión hacia las instituciones, en especial hacia las universidades públicas u oficiales, y el proyecto de Ley de Educación Superior actualmente en discusión en el Congreso Nacional legitima el cobro de matrícula al hacer obligante la contribución al Fondo de Financiamiento Estudiantil, a quienes poseen bienes de fortuna propios o que dependan económicamente de familiares poseedores de dichos bienes. (PLES, Art. 25, párrafo único). Es de hacer notar, que ya en algunas universidades oficiales se está instrumentando la puesta en práctica de dicho Fondo de Financiamiento Estudiantil, sin haber aún el Congreso aprobado la Ley, y el cobro de matrícula se enmascara con el nombre de "contribución al fondo de financiamiento." Esta decisión ya ha generado protestas estudiantiles, no obstante, lo que hemos podido observar y conocer a través de algunas declaraciones de autoridades a los medios de comunicación indica que la decisión se impondrá.

3. La elocuencia de las cifras

El Presidente Caldera anunció en 1972 la existencia de un proyecto de creación de institutos regionales de carreras cortas, preferentemente en el campo técnico. Fue así como través de las estrategias de diversificación y regionalización de la educación postsecundaria se abrieron cauces para ampliar la participación del sector privado (Castellano, 1995).

En efecto, durante la década del setenta se crearon 19 instituciones privadas, siendo dos de ellas universidades. Para 1990, existían 51

instituciones privadas, de las cuales 15 eran universidades y 36 institutos y colegios. **Es decir, el 71% de la oferta privada estaba constituida por instituciones no universitarias.** Los últimos datos de que disponemos, aportados por la OPSU, corresponden a marzo del presente año (1998), e indican que el número de instituciones privadas de educación superior representa el 51% del total de instituciones en ese nivel (CNU/OPUS, 1985,1994,1998) Es importante destacar, que en los tres primeros meses del presente año, el CNU ha aprobado el funcionamiento de cuatro nuevas instituciones privadas, todas con el carácter de Instituto Universitario de tecnología (CNU/OPUS,1998) **El número de instituciones privadas distintos a las universidades asciende hoy a 52 y representa el 76% de la oferta privada.** En cuanto a las universidades, en 1997 se aprobó el funcionamiento de dos instituciones privadas, con lo cual su número asciende a 17, igualándose al correspondiente de las llamadas oficiales (públicas).

La matrícula en las universidades e institutos privados tuvo un crecimiento apreciable entre 1983 y 1993, al pasar de 53.570 estudiantes (15% del total), a 169.196 (34%). Las últimas cifras proporcionadas por la OPSU corresponden a 1996, observándose que la matrícula en instituciones privadas ascendió a 248.823 estudiantes, manteniendo su participación relativa, en 34% (CNU/OPUS, 1994,1998). Es de hacer notar, que el crecimiento de la matrícula privada se ha operado en las instituciones no universitarias, ya que las universidades privadas cuya matrícula

representaba el 15% del total universitario en 1989, y el 18% en 1990, tuvo un comportamiento en ligero descenso durante los siguientes cinco años (entre 10% y 14%), para en 1996 aumentar modestamente su participación absoluta y relativa, al absorber el 18% de la matrícula universitaria (OPUS, 1998) Las instituciones privadas no universitarias, han mantenido durante la década del noventa, una participación relativa entre 60% y 79%, de la matrícula que concentran este tipo de instituciones. En cuanto a los nuevos inscritos en el subsistema, en las universidades e institutos privados se inscribieron en los años 1982-83 un total de 13.281 alumnos, lo que representaba el 18% del total de los nuevos inscritos; en tanto que para 1992-93, de 125.763 nuevos inscritos, las instituciones privadas absorbieron 63.026, es decir, el 51%; y para 1995-1996, el subsistema recibió 147.010 nuevos inscritos, y las instituciones privadas participaron con el 34% ya que su nueva matrícula fue de 50.647 alumnos. (CNU/OPUS, 1994,1998).

Las cifras anteriores muestran que, si bien la oferta institucional privada representa el 51%, absorbe sólo el 34% de la matrícula, lo que demuestra que en cuanto a volumen de matrícula las instituciones privadas son en su mayoría "*medianas pequeñas*" y "*pequeñas*"¹ sólo tres universidades y cuatro instituciones no universitarias se ubican en el rublo de "*medianas grandes*"¹.

El crecimiento de la oferta privada y de la matrícula en el tercer nivel del sistema escolar, que hemos descrito anteriormente, está acompañado por un movimiento similar en los niveles precedentes, lo que es evidencia de la

apertura de espacios para la propiedad privada en la orientación, organización y gerencia del sistema escolar, espacios que se amplían si tomamos en consideración a todo el sistema educativo.

Para 1993 las instituciones de educación superior privadas ofrecían 67 carreras, lo cual representaba el 32% de la oferta total. Y en cuanto a las carreras cortas ofrecidas, por área del conocimiento, el 41% correspondía a ciencias sociales, y el 35% a ingeniería, arquitectura y tecnología. Esto en parte coincide con la observación que hace García Guadilla (1996) con respecto a las áreas del conocimiento que mayormente se ofrecen en las instituciones de educación superior privadas en América Latina, aquellas que implican poco riesgo. No obstante, últimamente dos de las universidades privadas laicas están ofreciendo la carrera de odontología, hecho que evidencia la valoración por parte de la propiedad privada de la inversión en ciertas áreas del conocimiento, que si bien son muy costosas, son también altamente demandadas por los egresados de educación media, y especialmente por quienes provienen de los grupos económica y culturalmente más favorecidos ².

A pesar de que fue a través de la estrategia de regionalización de la educación superior que comenzó a crecer la oferta privada, la distribución por regiones es altamente favorable a las regiones capital y central, las que concentran el 51% de la oferta privada. Y aunque el desequilibrio regional es evidente en toda la oferta en educación universitaria y superior, las instituciones públicas y sus núcleos tienen una mayor representación regional (CNU/OPSU, 1994,1998).

Destaca también el crecimiento sostenido del número de egresados de las universidades privadas, al pasar de 3.549 (18%) en 1982-83, a 23.734 (45%) en 1992-93 y a 21.868 (57%), en 1995-96. En tanto que los egresados de las instituciones públicas han venido decreciendo (CNU/OPSU, 1994,1998).

4. ¿Se evidencia una política implícita hacia la privatización de la educación superior?

Lo que ha venido ocurriendo con relación a la educación superior privada nos permite puntualizar lo siguiente:

- Ya es innegable la existencia de una política implícita hacia la privatización de la educación

¹ Se consideran instituciones "medianas pequeñas", aquellas que tienen entre 10.000 y 5.000 estudiantes; "pequeñas", las que poseen menos de 5.000 estudiantes. Son instituciones "Medianas Grandes", las que tienen entre 30.000 y 10.000 estudiantes (García Guadilla, 1996:36) Las universidades privadas que, en Venezuela para 1996, por su matrícula, se ubicaban en este rubro eran : Santa María, Católica "Andrés Bello" y " Rafael Bellosso Chacín ". En tanto que, de las instituciones no universitarias, el Instituto Politécnico "Santiago Mariño", los Institutos Universitarios de Tecnología "Antonio José de Sucre " y " Rodolfo Loero Arismendi " y el Colegio Universitario "Monseñor Talavera "(Opsu, 1998).

² Magallanes define la crisis de gobernabilidad como cualquier restricción de la capacidad estatal o institucional para dar respuesta a las demandas de la sociedad (Magallanes, 1997:61)

universitaria y superior, la que se ha hecho más evidente en los últimos años a través de la aprobación por parte del CNU de 47 instituciones privadas entre 1982 y 1998 (CNU/OPSU,1998).

- La tendencia al debilitamiento de la universidad pública en el contexto del llamado subsistema de educación superior, tendencia manifestada en los sucesivos recortes presupuestarios y en el discurso dirigido a enfatizar su crisis como resultado de la no relevancia social de lo que ella hace y produce.

- La reducción del espacio de lo público en el nivel superior del sistema escolar.

- Crecimiento sin control de la oferta privada, en especial de las instituciones denominadas de "absorción de demanda".

- Flexibilización de los criterios para la creación de nuevas instituciones.

- Mecanismos de supervisión deficientes.

- Establecimiento de un modelo de mercado educativo.

5. Una explicación sociopolítica del avance de lo privado en la educación superior

El crecimiento del espacio de lo privado en la educación superior en Venezuela no es un hecho aislado de los cambios económicos, políticos, culturales y sociales impulsados a partir de la década del setenta y con mayor énfasis desde el ochenta. Cambios que se inscriben en aquellos

de mayor alcance vinculados con las nuevas condiciones de inserción del país en el sistema capitalista, el cual ha venido imponiendo un nuevo modelo de acumulación de capital y la reestructuración de las relaciones entre los países desarrollados y de éstos con los no desarrollados, como consecuencia de las transformaciones ocurridas en la correlación mundial de fuerzas y en las economías internas de los países hegemónicos del sistema, en especial en los Estados Unidos.

El capital, en su constante movimiento de concentración y expansión, está impulsando una nueva fase de su transnacionalización, de la división internacional del trabajo y de los mercados, la que se reconoce como "globalización". Una de las características de este nuevo modelo de acumulación es precisamente que *el Estado Nación entra en decadencia como realidad y concepto* (Ianni, 1997). En consecuencia, para la concepción neoliberal que actualmente parece estar liderizando las opiniones en el contexto del nuevo reacomodo del capitalismo, el Estado-Nación debe desaparecer *para dar paso a la institucionalización de la injerencia e intervención del capital* (Regalado y Gil, 1997), a través del libre juego del mercado. Para otras concepciones, el Estado no debe dejar de existir pero sí ha de *reformularse, porque los espacios del proyecto nacional en este nuevo contexto se reducen, se anulan o simplemente pueden ser recreados bajo otras condiciones* (Ianni,1997).

Lo que se observa en esta nueva fase de la transnacionalización del capital es que se está impulsando una reducción del espacio del Estado, *su reestructuración y la redifinición de sus*

relaciones con el mercado, en función de lograr mayor subordinación de lo público a lo privado, de lo político a lo económico... (Regalado y Gil, 1997) y en consecuencia, lo privado pasa a ocupar esos espacios vacíos dejados por el repliegue del Estado, a fin de continuar proveyendo a la sociedad de aquellos bienes y servicios que antes se consideraban de responsabilidad de aquel. Este proceso se explica porque en las condiciones actuales en las cuales urge al capital recuperar sus tasas de ganancia, el Estado de Bienestar o Estado Social de Derecho que a partir de la Segunda Guerra Mundial sirvió a los fines del crecimiento capitalista por medio de su intervención en el funcionamiento y regulación de las actividades de la sociedad y de los individuos, asumiendo nuevas funciones para *garantizar las condiciones de la acumulación de capital y la reproducción de los mecanismos de la dominación política (Giordani, 1986)*, hoy se considera incapaz de continuar promoviendo el desarrollo económico y social. El discurso dominante hace énfasis en señalar la incapacidad financiera del Estado, para continuar asumiendo inversiones no sólo en la producción económica sino también en aquellas áreas básicas para la reproducción social, como son: la salud, la educación, la seguridad social; dicho discurso señala además que el Estado, presionado por las distintas fuerzas sociales, ha ampliado de manera no conveniente su burocracia interna y ha incorporado funciones que no sólo lo han hecho más complejo sino que lo han tornado *ineficiente en el uso de los recursos financieros, lo que se ha reflejado en el descuido de prioridades sociales y en la ineficacia en la*

prestación de los servicios públicos (Magallanes, 1997). El deterioro de la calidad de estos servicios y en especial la educación y la salud constituyen hoy las muestras más evidentes de lo que se ha llamado la crisis del Estado de Bienestar. Por otra parte, se argumenta que el Estado viene siendo objeto de distintas influencias de grupos privados tales como sindicatos, partidos políticos, grupos económicos, gremios y otros, con los cuales dicha institución mantiene prácticas clientelares, distrayendo recursos públicos para el usufructo de estos grupos, los cuales han logrado posiciones al del Estado que les permiten incidir en las decisiones, de tal manera que estas sean favorables a sus intereses. Estos procesos que han convertido al Estado en una *macroorganización (Magallanes, 1997)*, pudieron seguir teniendo lugar en tanto el Estado disponía de recursos crecientes, incluso provenientes de su capacidad de endeudamiento, pero al disminuir los recursos y limitarse aquella capacidad, manteniéndose en incremento las demandas sociales, se generaron tensiones que reflejadas en desajustes han provocado la llamada *crisis de gobernabilidad*³ (Magallanes, 1997).

Ante estos hechos, el discurso neoliberal propugna la separación entre la economía y la política, restringiendo el radio de acción del Estado y su autonomía para definir políticas y en especial la política económica, (Castellano, 1997). De esta manera los planteamientos se dirigen a reducir el tamaño y las funciones del Estado, la privatización de empresas básicas y servicios públicos, la eliminación de los subsidios, la apertura comercial, la liberalización de las inversiones

extranjeras, la libre convertibilidad de la moneda, la reducción de las regulaciones estatales, la reorientación de las políticas sociales y de los déficits fiscales, y esto se decide al margen del sistema político (Lander, 1995).

El capital financiero, que desde hace ya cierto tiempo, ejerce el dominio sobre las otras fracciones del capital exige nuevos espacios para reproducirse ampliamente, de allí las presiones para que el Estado tome el camino de las privatizaciones, no sólo en aquel sector de la economía que por exigir importantes erogaciones para su despegue se dejó en sus manos, y hoy ya es rentable, sino también en el sector social, en el cual la educación no sólo puede ser altamente beneficiosa desde el punto de vista económico, sino que por su función socializadora puede serlo desde el punto de vista ideológico, ya que hoy a pesar del discurso que propaga la muerte de las ideologías, el espacio ideológico-político sigue siendo fundamental para la dominación y el control social. De esta manera, la educación y en especial su nivel superior, al entrar en el juego del mercado, contribuirá con la recuperación de las tasas de ganancia, a la par que se constituye en un importante instrumento

para que la población internalice los valores neoliberales. Para la lógica neoliberal lo fundamental es crear mercados allí donde no los hubiere (Del Búfalo, 1995), lo que explica la actual tendencia a incluir la producción y distribución del conocimiento en la lógica del mercado, con lo cual los recursos del conocimiento pasarán al control corporativo.

Para que todos estos cambios sean posibles es estrictamente necesario limitar la democracia, a fin de evitar los conflictos sociales que sin duda se presentarán en una situación como la descrita que exige grandes sacrificios de la población. De aquí que el modelo neoliberal sea incongruente con la democracia, con la existencia de espacios públicos donde pueda desarrollarse la comunicación, la controversia, la confrontación. Y ¿no ha sido y es la universidad pública el espacio que ha hecho posible ese ejercicio democrático? No es por azar que el Estado Venezolano no ha creado universidad autónoma alguna durante el presente siglo,⁴ ni otra nacional experimental de carácter público desde 1983. En el escenario que privilegia al mercado la universidad pública, gratuita y democrática no tiene cabida, de allí que

³ Las dos universidades privadas que ofrecen la carrera de Odontología son la "Santa María" y la Nororiental "Gran Mariscal de Ayacucho" con sede en Barcelona. En el caso de la primera, su oferta inicial en esta carrera contemplaba sólo dos años de estudios, pero se vio obligada a discontinuar su oferta debido a los costos, así como por la imposibilidad de la Universidad Central de absorber a los estudiantes egresados del segundo año de la carrera. El cambio de propietarios de esta institución, la transformó de universidad populista privada, de bajos costos de la matrícula y elevado número de estudiantes, en universidad "secular de élites", de elevados costos matriculares y un número menor de estudiantes, condiciones ambas que permitieron rescatar el proyecto inicial de los estudios odontológicos.

⁴ Es importante señalar que la Universidad de Oriente creada en 1958, como universidad experimental y en consecuencia, sin autonomía, ha logrado, en años recientes, esta condición debido a las presiones y luchas de su comunidad.

la estrategia del poder sea debilitarla, desdibujarla, desacreditarla y anunciar su muerte. A la par fortalecer a las universidades e instituciones no universitarias privadas, subsidiadas por el Estado y presentadas como centros de excelencia, de eficiencia, de productividad, para lo cual se utilizan las cifras del costo por alumno, que son más bajas en las universidades privadas, sin considerar que en éstas, con muy pocas excepciones, la investigación, la extensión, las publicaciones y los postgrados están ausentes (Castellano, 1998).

En América Latina, y especialmente en Venezuela, los cambios ocurridos después de la puesta en práctica de las políticas neoliberales si bien se han expresado en el mejoramiento de las grandes magnitudes macrofinancieras, han tenido deplorables consecuencias en los niveles de vida de la población, en especial de los grupos medios y asalariados. Grupos que de concretarse la privatización de la educación pública, a través del traslado de los costos a los usuarios, no podrán acceder y menos aún mantenerse y egresar de la educación universitaria y superior. Ello a pesar de que el discurso dominante señala, que dicho traslado de costos contribuiría con la equidad. Por el contrario, creemos que la equidad no se alcanza sin transformaciones esenciales en las condiciones de vida y de trabajo de la población, las que dependen de un real desarrollo económico y social. La educación es un instrumento básico para elevar el nivel

cultural y de conocimientos de la población y contribuir, de cambiar favorablemente las condiciones económicas y sociales, a la construcción de un modelo de sociedad diferente al actual. Por ello, lejos de continuar debilitando a la educación pública a fin de justificar su privatización, quienes ejercen y ejercerán en el futuro cercano el poder del Estado deberían propiciar una distinta relación Estado-sociedad, en la cual se revalorice lo público como espacio fundamental de realización de dicha relación, un espacio que ha de construirse porque *supone asumir la posibilidad de que la sociedad se autogobierne a través de un Estado Democrático* (Cunill Grau, 1997). Sólo así éste podrá reconstruirse como espacio de lo público ya que representará a la sociedad y favorecerá su propio desarrollo (Cunill Grau, 1997). En estas condiciones el desarrollo de la educación y la producción de conocimientos científicos y tecnológicos deberán reconstituirse como políticas de Estado y considerarse como áreas prioritarias para el logro de una transformación social que apunte a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo, cuyas bases no sean tecnocráticas ni neoliberales. En este modelo societal, la universidad pública también ha de redefinirse y revalorizarse como el espacio autónomo por excelencia para contribuir al desarrollo de la cultura, la ciencia y la tecnología, pertinentes al logro de una sociedad más justa y humana.

Referencias

- Banco Mundial. (1993). *Venezuela en el año 2000. Educación para el crecimiento económico y la equidad social. Vol. 1. Caracas. (Mimeografiado)*
 - Banco Mundial. (1994). *La Educación Superior. Lecciones de la experiencia. Washington DC.*
 - Brunner, J. J. (1990). *La Educación Superior en América Latina. Cambios y Desafíos. Chile F.C.E*
 - Caldera, R. (1972). *Nueva Visión de la Educación Superior. Discurso pronunciado en el Acto de Inauguración del Colegio Universitario de Los Teques. Caracas. Imprenta Nacional.*
 - Castellano de Sjöstrand, M.E. (1991). "Estilo de Desarrollo y Políticas para la Educación Superior en Venezuela en la Democracia Representativa 1958-1988" UCV. Caracas. (Mimeografiado).
 - Castellano de Sjöstrand, M.E. (1994). "Tendencias a la privatización de la educación superior en América Latina 1970-2000". Proyecto de Investigación inscrito en la Línea Políticas para la Educación Superior. Comisión de Estudios de Postgrado. Área Educación. UCV. Caracas. (Mimeografiado).
 - Castellano de Sjöstrand, M.E. (1995). "La Política de modernización de la educación superior en Venezuela: efectos y espacios para la investigación socio-educativa." *Educación Superior y Sociedad. Vol. 6 N° 1. Caracas. CRESALC/UNESCO. p.3-27*
 - Castellano de Sjöstrand, M.E. (1997). "Bases Histórico Sociales para un proyecto de política educacional en la Universidad Central de Venezuela". Caracas. UCV. Tesis Doctoral (Mimeografiado).
 - Castellano de Sjöstrand, M.E. (1998). "¿Modernización o Imperio del Mercado? El movimiento de lo privado en la educación superior en Venezuela". En: Castellano de Sjöstrand, M.E (Coordinadora) *Aportes para la Educación Superior Comparada: Venezuela y Cuba. Caracas. Ediciones de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación. (En Imprenta).*
 - CNU/OPSU. (1977). *Bases sobre Políticas, Estrategias y Acciones Concretas para el Desarrollo de la Educación Superior Venezolana. Caracas.*
 - CNU/OPSU. (1985). *La Educación Superior en Venezuela. Caracas. Publicaciones Bourgeón C.A.*
 - CNU/OPSU. (1994). *Documentos Producidos por los Programas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario y el Secretariado Permanente del Consejo Nacional de Universidades . Caracas. (Mimeografiado).*
 - CNU/OPSU. (1998). *Separata del Boletín Estadístico de Educación Superior. 1989-1995. Caracas. Colson Editorial.*
 - CNU/OPSU. (1998). *Documentos producidos por la Oficina de Estadística. (Matrícula, Nuevos Inscritos, Egresados, Personal Docente y de Investigación y Personal Administrativo, Técnico, de Servicio y Obrero del Subsistema de Educación Superior, 1998) Caracas. (Mimeografiado).*
 - CNU/OPSU (1998) *Documentos producidos por la Oficina de Estadística (Instituciones de Educación Superior Según Tipo, Dependencia y Fecha de Creación, 1998) Caracas (Mimeografiado).*
 - Cunill Grau, N. (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad. Caracas. Nueva Sociedad.*
 - Del Búfalo, E. (1995). "La Estrategia Neoliberal de Fin de Siglo" *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. 2/3. Caracas. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales "Dr. Rodolfo Quintero" Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UCV.*
-

- García Gudilla, C. (1987). "Privatización y Educación Superior en América Latina." CRESALC-UNESCO. (Mimeografiado).
 - García Gudilla, C. (1996). *Situación y principales dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina*. Caracas. Ediciones CRESALC/UNESCO
 - Giordani, J. (1986). *Planificación, Ideología y Estado: El caso de Venezuela*. Valencia. Vadell Hermanos.
 - Ianni, O. (1997). *Teorías de la Globalización*. Siglo Veintiuno Editores.
 - Lander, E. (1995). *Neoliberalismo, Sociedad Civil y Democracia. Ensayos sobre América Latina y Venezuela*. Caracas. Ediciones del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, UCV.
 - Levi, D. (1980). "Universidad privada y universidad pública: definiciones, metodologías y estudios de casos" En *Lavados Ivan Universidad Contemporánea y Experiencias Internacionales*. Santiago de Chile. CPU.
 - Levi, D. (1986). *Higher Education in the State in Latin America. Private Challenges to Public Dominance*. Chicago. The University of Chicago Press.
 - Magallanes, R. "Lo público y lo privado a finales de siglo. ¿ Una distinción en desuso?" *Cuadernos del CENDES Año 14 N° 36 Segunda época*. p.35-36. UCV. Caracas.
 - Regalado Alvarez, R. y Gil Chamizo, F. (1997). "América Latina: Crisis del Neoliberalismo y nueva etapa de lucha para los pueblos" En: *Debate Abierto*. Año 1 N° 4. Caracas. P.5-15.
-



CONGRESO INTERAMERICANO DE PSICOLOGÍA
 INTERAMERICAN CONGRESS OF PSYCHOLOGY
 CONGRESSO INTERAMERICANO DE PSICOLOGIA
 CONGRÈS INTERAMERICAINE DE PSYCHOLOGIE

**Solicitud de contribuciones
 para el Programa Científico**

**XXVII Congreso
 Interamericano de Psicología
 27 de junio al 2 de julio de 1999
 Caracas - Venezuela**

**Envíe sus propuestas antes
 del 31 de diciembre de 1998**

Sólo a las direcciones que se indican:

**A.S. event c.a. Av. Chama c/c Garcilazo, Centro Polo I, Torre A,
 Piso 8, Ofic. 83, Colinas de Bello Monte, Caracas 1060, Venezuela**

Tel/Fax: (582) 751.8605 / 6582 / 8338 / 5629

e-mail: event@eldish.net

SIP - 99

Apdo. 47018. Los Chaguaramos, Caracas, 1041-A. Venezuela

Página Web: <http://www.sip-99.org.ve>



**FUNDACIÓN
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**

Informa

A los Profesores Investigadores de la UCV que, en julio de 1998, el Consejo Universitario firmó con la Fundación UCV, un Convenio Marco, el cual permite a esta Institución representar jurídica y, administrativamente a los profesores ante empresas y entes públicos o privados, a los fines de prestación de servicio de cualquier naturaleza, relacionados con su experticia y actividad de investigación.

**Para mayor información
Comunicarse con la Dra. Fracehuli Dagger,
Directora de Promoción y Desarrollo**

**Dirección: Avenida La Salle, Edif. Inpreabogado, Piso 10, Urbanización
Los Caobos, Caracas. Teléfonos: 798.1589 / 4395 / 4525 Fax: 798.7540**



TRIBUNA DEL INVESTIGADOR

PAUTAS PUBLICITARIAS

TARIFAS

Reverso de Contraportada	Bs. 150.000,00
Página Impar	Bs. 120.000,00
Página Par	Bs. 90.000,00
1/2 Página Impar	Bs. 80.000,00
1/2 Página Par	Bs. 70.000,00
1/4 Página Impar	Bs. 60.000,00
1/4 Página Par	Bs. 50.000,00

FORMATO

Nº de Páginas	60 (tripa) Papel bond Base 24
Portada y Contraportada	Papel: glasé Base 230 Full color Plastificado
Altura Máx. de Impresión	Tamaño carta (28 cm.)
Ancho Max. de Impresión	Tamaño carta (21,5 cm.)
Tiraje	1.000 ejemplares

MEDIDAS PARA AVISOS

- 1 página 15 de ancho x 24 de alto
- 1/2 página: 15 de ancho x 12 de alto
- 1/4 página: 7.5 de ancho x 12 de alto

NOTAS: -La diagramación, diseño, fotocomposición y montaje de artes finales tendrá un recargo del 10%.
- La publicidad que se adquiriera para dos (2) publicaciones consecutivas tendrá un descuento del 20%